





La República

Miércoles

S/2.00

LO DESIGNARON PESE A TENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA POR VIOLENCIA FAMILIAR → 4

Fiscalía investiga nombramiento de Gino Ríos en la JNJ



Fiscal realizó una diligencia de inspección y recojo de documentos en la Defensoría del Pueblo, sede de la Comisión Especial que seleccionó a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia.

La Junta guarda silencio frente a los pedidos de renuncia y vacancia de su presidente. Ríos se resiste a dejar la institución que elige, nombra y ratifica a los jueces y fiscales de todo el país.

5 asesinatos más





El tren Lima-Chosica no operará este año por falta de infraestructura



Rechazan que se pretenda prohibir uso de símbolos patrios en comercios

Chile puede adelantarse al Perú en el tren bioceánico con Brasil



Poder Judicial plantea modificar ley que favorece al crimen organizado



Las promesas de Dina: Lo que dijo hace un año, lo que puso en marcha y lo que no

BALANCE. La presidenta Dina Boluarte anunció una lucha firme contra la delincuencia, el narcotráfico y la minería ilegal. Prometió equipar a la Policía, impulsar la inteligencia y las operaciones policiales. También mencionó un sistema de videovigilancia y más infraestructura en las comisarías. "Están pendientes proyectos en inteligencia", dice el exministro Wilfredo Pedraza. "En el ámbito de la seguridad, ha sido un fracaso", afirma Eduardo Pérez Rocha.

INFORME

Óscar Chumpitaz C.

Todo se pone cuesta arriba cuando lo ofrecido no se cumple. Hace un año la presidenta de la República, Dina Boluarte, se comprometió a fortalecer la seguridad "no en palabras, en hechos concretos", mientras daba un ultimátum a las mafias criminales.

Hoy, pareciera que ese compromiso no llegó. Los peruanos evidencian el más alto índice de temor en las encuestas. Un estudio realizado por Ipsos Perú revela que el 62% de los peruanos cree que la seguridad ciudadana ha empeorado en los últimos doce meses.

Además, un 84.6% de la población se siente insatisfecha con la seguridad ciudadana en Lima y Callao, según la encuesta de Lima Cómo Vamos.

Es cierto que los resultados de las acciones contra la delincuencia pueden tardar en llegar, pero, los peruanos tampoco evalúan con buena nota el trabajo de las instituciones.

De acuerdo a una encuesta de IEP, más del 70% desconfía de la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial ante ola de delincuencia. Las instituciones del Estado parecieran no estar a la altura del desafío, o, al menos así son percibidas. Preocupa de sobremanera la nota que recibe el gobierno, pues actualmente es el responsable de entregarnos seguridad.

Es ahí, cuando las promesas con las que Dina Boluarte llegó el 28 de julio del 2024 se hacen humo y los golpes de riesgo que ha dado en estos doce meses duelen más que nunca.

> **Aún pueden anunciar la asignación de más recursos a la inteligencia policial, eso permitirá combatir con más eficacia al sicariato y las extorsiones.**

Las promesas de Boluarte

La mandataria anunció una lucha firme contra la corrupción, impulsar el orden público y seguridad; prometió la reducción de la criminalidad en el ámbito nacional; y ofreció afianzar la prevención del delito. También habló de impulsar el Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (Grecco), una lucha frontal para erradicar la trata de personas, intensificar la lucha contra las drogas y un combate sin tregua a la minería ilegal.

Asimismo, comprometió el equipamiento a la Policía Nacional, prometió una lucha más firme y decidida contra la delincuencia y el crimen; en su discurso habló sobre la ampliación de penales; y dijo que habría más policías en las calles, que se realizarían megaoperativos, y que impulsaría la inteligencia y las operaciones especiales.

"Existe una gran necesidad de contar con más policías en la categoría de suboficiales, para garantizar la seguridad ciudadana y el orden interno, somos conscientes de ello", dijo.

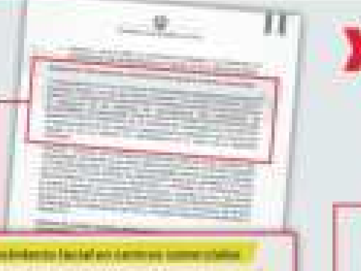
Boluarte ofreció también la instalación de un sistema de videovigilancia y reconocimiento facial en centros comerciales, y de más infraestructura policial como comisarías y escuelas policiales.

"En un plazo máximo de dos meses el Mininter impulsará un 'piloto de seguridad y vigilancia' en los principales centros comerciales del país, que incluirá el uso de cámaras de identificación facial que permitirá a la Policía Nacional detectar a personas con requisitorias, a criminales con recompensas por su captura, personas con antecedentes policiales y agre-

LAS PROMESAS DE BOLUARTE



En su discurso del 28 de julio del 2024, Dina Boluarte dijo que se implementaría el sistema de videovigilancia y reconocimiento facial en centros comerciales.



Sistema de videovigilancia y reconocimiento facial en centros comerciales

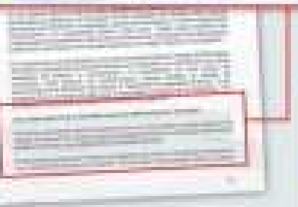
La videovigilancia se ha convertido en una herramienta esencial para garantizar la seguridad pública, ya que sus videos constituyen una prueba fehaciente para la detención y condena de los delincuentes. El trinomio del impacto está vinculado a la integración de los sistemas de videovigilancia bajo lineamientos de sostenibilidad. Con tal propósito, creó un Grupo de Trabajo Multisectorial para que elabore el "Plan de Articulación de los Sistemas de Videovigilancia" que permitirá la implementación de las medidas y disposiciones contenidas en las normas que regulan el uso de cámaras de videovigilancia en el marco de la seguridad ciudadana.

"Vamos a fortalecer las labores de inteligencia y las operaciones policiales para hacer frente a las bandas y redes criminales que cometen delitos de alto impacto".

Inteligencia y operaciones especiales

Vamos a fortalecer las labores de inteligencia y las operaciones especiales de la Policía Nacional para hacer frente a las bandas y organizaciones criminales que vienen cometiendo delitos de alto impacto, y le haremos a través del "Grupo Especial Contra el Crimen Organizado – Grupo de Inteligencia" y el "Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado – Grupo Táctico".

Una lucha más firme y decidida contra la delincuencia y el crimen. Hemos tomado la decisión de utilizar todos los recursos humanos y materiales disponibles, indicó.



Una lucha más firme y decidida contra la delincuencia y el crimen

Asimismo, para hacer frente a la inseguridad y la criminalidad, nuestro gobierno ha tomado la decisión de utilizar todos los recursos humanos y materiales disponibles, comprometiendo a las instituciones y al pueblo peruano.

El despliegue policial que nuestros ciudadanos han visto en las últimas semanas se va a incrementar (es hoy sin aplazar). Hemos dado instrucciones claras a nuestra

Comisarías

Las comisarías constituyen el primer contacto de la Policía Nacional con el ciudadano; por tanto, un servicio oportuno y de calidad se traduce en la confianza que deseamos en la actividad policial. En ese sentido, en el presente periodo 2024 se ha previsto el mejoramiento del servicio policial en varios puntos del país, entre ellos:

- La construcción de la comisaría "Nuevo Progreso" en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, con una inversión de 5.4 millones de soles. Con programación de culminación de obra en agosto del 2024.

llos que son recurrentes en la modalidad de hurtos y robos en estos espacios", indicó entonces la mandataria.

"Está pendiente la inteligencia"

"Están pendientes proyectos de inteligencia, fundamental para emprender la modernización que necesitamos para enfrentar el nuevo contexto delictual", refiere por su parte el exministro del Interior, Wilfredo Pedraza.

En su discurso del 28 de julio de 2024, la presidenta Dina Boluarte señaló que el país enfrentaba desafíos relacionados con el crimen organizado transnacional y la criminalidad urbana, lo que habría evidenciado la necesidad de reestructurar el Ministerio del Interior. Felizmente no ocurrió, pues esos fenómenos no se combaten con cambios administrativos, sino, con gestión eficiente.

Se anunció que se enfrentaría la inseguridad mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y el fortalecimiento de la inteligencia policial. Sin embargo, los recursos humanos, logísticos, tecnológicos y económicos asignados hasta hoy continúan siendo insuficientes. El incremento del número de policías ha sido limitado. Se mantiene el promedio bajo de los últimos nueve años, dice el exministro Pedraza.

Y agrega: "El fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional, mediante la adquisición de equipamiento, nuevas comisarías y la implementación de laboratorios de criminalística ha sido modesto, por la falta de capacidad de ejecución, y no por falta de presupuesto".

Aún pueden anunciar la asignación de más recursos a la inteligencia policial, eso permitiría combatir con más eficacia las extorsiones, el sicariato y el crimen transnacional, asegura.

Ante los escasos resultados de quienes nos gobiernan y el poco éxito observado en las acciones que emprenden, los peruanos han cambiado sus hábitos. Y ¿cómo no? Muchos dicen sentir siempre o casi siempre balaceras.

Dina Boluarte sostuvo que "vamos a fortalecer las labores de inteligencia y las operaciones especiales de la Policía Nacional para hacer frente a las bandas y organizaciones criminales que vienen cometiendo delitos de alto impacto".

"Esta lucha es un fracaso"

"Lo que necesita Perú hoy es una política de seguridad clara y precisa, donde las autoridades expliciten cuáles son los ejes que guiarán su trabajo contra la delincuencia y cómo serán medidos, al mismo tiempo que inician una modernización institucional en serio, que prepare al Estado para combatir el nuevo escenario criminal que se instaló con fuerza desde hace años. En una palabra, este año en el ámbito de seguridad, ha sido un fracaso", sostiene el exdirector de la PNP, Eduardo Pérez Rocha.

"La presidenta habló de una cantidad de millones de soles para fortalecer a la PNP, se supone que esto detalló –por ejemplo– en la compra de vehículos para control de disturbios. Eso no se ha cumplido, hemos visto la última intervención en el Congreso, no había forma de sacar a los mineros y usaron a cantidad de gente para expulsarlos con gases lacrimógenos", indica el oficial retirado.

Más del 70% desconfía de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial ante la ola de delincuencia que azota al país, según escuesta de IEP.

Actualmente no hay rochabus. No ha comprado un solo patrullero. Son 40 estados de emergencia decretados en Lima Callao, el gobierno tiene dos casos de censura e interpelación a Vicente Romero y Juan Santiváñez, recuerda Pérez Rocha.

"No hay inteligencia policial, dijo que para ubicar a estos extorsionadores iba a adquirir equipos georreferenciales y nada. La presidenta solo tiene 2% de aceptación por sus mentiras", manifiesta.

No hay planificación en prevención

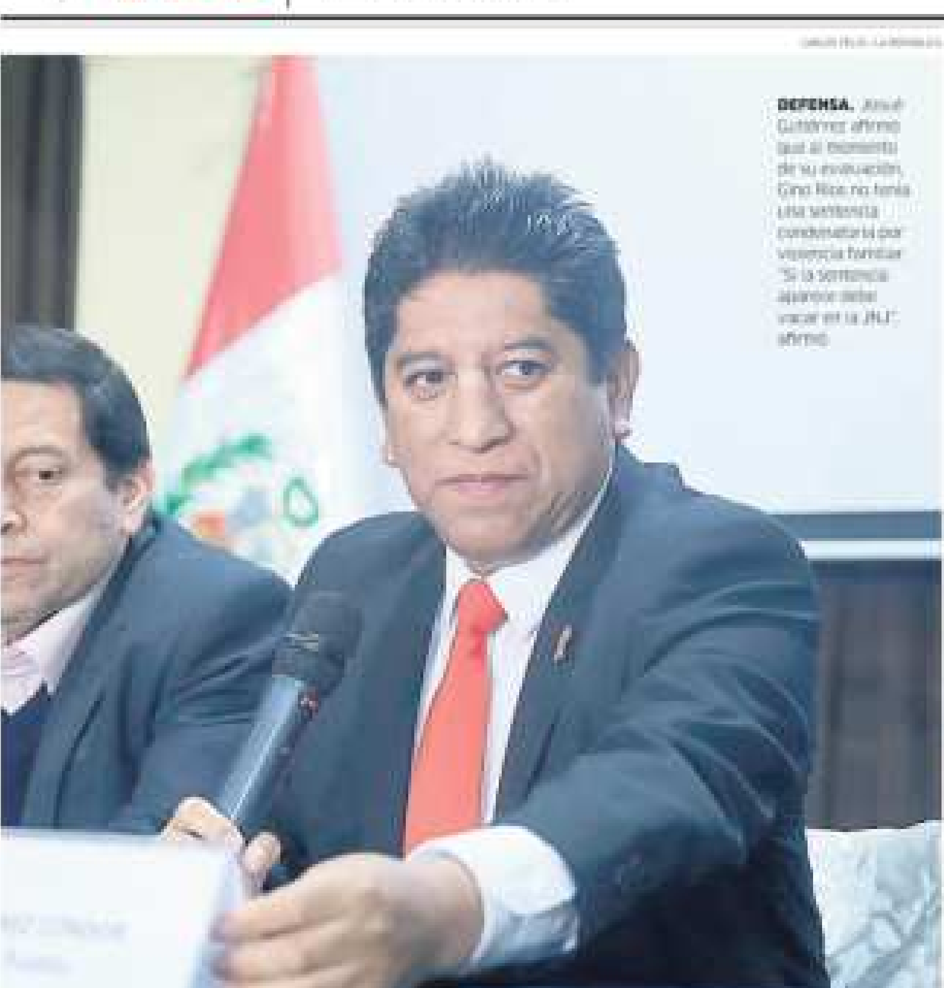
"Es necesario diseñar una estrategia que contenga la mirada del antes y después del delito, con el fin de generar prevención, persecución y sanción integrando a todas las instituciones para responder a un fenómeno multidimensional", afirma el experto antisecuestros, Jorge Mejía Asurza.

Considera que "los niveles de criminalidad han crecido" y que no hay planificación en la prevención del delito y, menos en la lucha frontal contra la delincuencia común y organizada.

Mejía también dice que el equipamiento a la PNP sigue siendo escaso y, si bien es cierto que se ha adquirido equipos, estos son obsoletos. Y, en las escuelas: "la captación –léase selección de personal– es deficiente y, los catedráticos, no son los idóneos".

Se necesita mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad, implementar programas preventivos más efectivos y aumentar la calidad del servicio policial. Además, es crucial abordar la percepción de inseguridad mediante estrategias integrales que fomenten la participación ciudadana y la cooperación multisectorial, reconociendo las particularidades de cada contexto, subraya finalmente. ✚

SICARIATO. Pese a las acciones policiales, los crímenes por encargo no cesan en el país. Hay más de 5 mil homicidios.



DEFENSA. Josué Gutiérrez afirmó que al momento de su evaluación, Gino Ríos no tenía una sentencia condenatoria por violencia familiar. "Si la sentencia aparece debe vacar en la JNJ", afirmó.

Investigan designación de Gino Ríos en la JNJ

DILIGENCIA. Un equipo de fiscales acudió a la Secretaría General de la Comisión Especial, en la Defensoría del Pueblo, que nombró a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia para recabar los documentos de su postulación.

César Romero C.

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar para establecer las circunstancias de la designación del abogado Gino Ríos Patio como integrante de la Junta Nacional de Justicia.

Gino Ríos fue elegido como uno de los siete integrantes de la Junta, el 30 de octubre de 2024, por una Comisión Especial, pese a tener una sentencia condenatoria por violencia sicológica contra su ex cónyuge, lo que legalmente le impedía acceder a un cargo público.

La Comisión Especial le puso los más altos calificativos a Ríos Patio, lo que le permitió que en noviembre de 2024 fuera designado presidente de la JNJ, cargo en el que se mantiene hasta la actualidad.

"Este es el segundo caso en que un integrante de la JNJ aparece con una sentencia condenatoria".

En la defensoría

En una de las primeras diligencias, un equipo de fiscales realizó una visita de inspección y recojo de documentos en la Secretaría General de la Comisión Especial para la elección de los miembros de la JNJ.

Según trascendió el objeto de la diligencia era determinar si los integrantes de la Comisión Especial conocían la sentencia condenatoria, pese a lo cual lo eligieron, o es que Ríos Patio ocultó sus antecedentes penales, para evitar que lo descalificaran.

La Comisión Especial está presidida por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, y lo integraron el entonces presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, el ex fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, la presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco Zerga.

Además, el contralor general de la República, César Aguilar Surichaqui, la rectora de la Universidad de San Marcos, Gloria Ramón Ruffner y el rector de la universidad Ricardo Palma, Segundo Romero Revilla.

Defensor del Pueblo defiende elección de Ríos

- Luego de concluir la diligencia de la fiscalía, el defensor del pueblo Josué Gutiérrez dio una conferencia de prensa en la defendió la elección de Gino Ríos como integrante de la Junta Nacional de Justicia.
- Sin embargo, anotó que si se demuestra la existencia de una sentencia condenatoria firme por delito de violencia contra la mujer o integrante del grupo familiar Gino Ríos debe vacar en la JNJ, pero si esa sentencia no aparece no puede haber vacancia.
- Gutiérrez enfatizó que la Comisión Especial que eligió a Gino Ríos evaluó una serie de informes del Poder Judicial, el Ministerio Público- Fiscalía y la Contraloría General de la República que no encontraron elementos que le impedían acceder al cargo.
- Al respecto, descartó que la Comisión Especial tenga alguna responsabilidad en lo sucedido.



PROCESO. Fiscales recogen documentos en la Comisión Especial.

"Los congresistas Ruth Luque, Susel Paredes y Héctor Acuña piden la vancancia de Ríos en la JNJ".

El caso anterior

Este es el segundo caso en el que se descubre que uno de los integrantes de la JNJ elegido en octubre tiene una sentencia condenatoria. El primero fue Rafael Ruiz Hidalgo, quien tenía una sentencia condenatoria por delito de prevaricato, lo que impedía integrar la Junta.

Ruiz Hidalgo presentó documentos falsos para ocultar sus antecedentes penales negativos. Al momento de postular, Ruiz era asesor de Arévalo Vela, entonces presidente del Poder Judicial.

Arévalo se encargó de entrevistar e indagar por los antecedentes penales de Gino Ríos. La investigación permitirá establecer si, como en el caso de Rafael Ruiz, Ríos Patio ocultó la información que lo descalificaba para integrar la JNJ o, al contrario, los integrantes de la Comisión Especial lo sabían y pese a todo lo eligieron.

En la primer hipótesis, el único responsable de lo sucedido sería el actual presidente de la JNJ. Pero, si se da la segunda situación, la responsabilidad alcanza a todos o parte de la Comisión Especial.

La existencia de la sentencia condenatoria dictada contra Gino Ríos fue dada a conocer por el programa Cuarto Poder. En el reportaje se incluyó la declaración de Josué Gutiérrez. El Defensor del Pueblo les contestó a los periodistas que, durante la entrevista personal, no le preguntaron por el proceso por violencia familiar por decoro.

Tras la revelación periodística, los congresistas Rut Luque, Susel Paredes y Héctor Acuña han pedido a la Junta Nacional de Justicia iniciar el procedimiento de vacancia de Gino Ríos. En tanto, diversas organizaciones de la sociedad civil reclaman su renuncia.

Una persona con una sentencia condenatoria por violencia contra la mujer no puede presidir e integrar la institución que se encarga de seleccionar, nombrar y controlar el desempeño de los jueces y fiscales, en todas sus instancias a nivel nacional. La JNJ debe actuar con absoluta transparencia. ♦

Cueto no convence a la izquierda y posible tercera lista favorece a Jerí

FALTA CONSENSO. El Bloque Democrático Popular evaluará presentar una fórmula alterna. La Bancada Socialista y Acción Popular se reúnen hoy. En Avanza País no hay una posición en bloque. La Mesa Directiva estaría servida para Jerí y sus aliados.

Diego Quispe Sánchez

El congresista de Honor y Democracia, José Cueto, no convence a las bancadas de izquierda y se complican sus posibilidades de poder derrotar a su colega de Somos Perú, José Jerí, en la pugna por la presidencia de la nueva Mesa Directiva del Congreso.

Ayer, a las 10 de la mañana, se reunieron los congresistas del Bloque Democrático Popular. Al término del encuentro, el nuevo vocero, Edgar Reymundo, dijo que la bancada evalúa presentar una tercera lista y que habrá otra sesión el jueves.

El principal promotor de esa lista alterna es el congresista Carlos Zeballos. Según fuentes presentes en esa reunión, en la interna todavía no convence esa propuesta. El jueves, Zeballos deberá explicar la eventual composición de la fórmula que pretende impulsar.

Lo concreto, agregaron las mismas fuentes, es que no habrá respaldo a la lista de Cueto. Una razón es que Cueto apoyó la aprobación de la ley de amnistía para militares y policías procesados.







¿TRES LISTAS. Congresista José Cueto (Honor y Democracia), José Jerí (Somos Perú) y Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular).

"La izquierda no quiere cometer el mismo error de Cerrón de mezclarse con la derecha", dijo Héctor Acuña.



EVALÚAN TERCERA LISTA. En el Bloque Democrático Popular.

La Bancada Socialista también se reunirá hoy. En Juntos por el Perú (JP), aunque han participado en la ronda de diálogos con el bloque de Cueto, tampoco están convencidos.

AP y Avanza País

Del mismo modo, no hay consenso en la bancada de Acción Popular. Ayer también hubo una reunión a las 10 de la mañana, pero sin acuerdo. "No hemos podido llegar a un consenso", lamentó el vocero accionpopulista Elvis Vergara.

El presidente de este partido, Julio Chávez, dijo a este diario que hoy volverán a dialogar.

AP aspira a la primera vicepresidencia. Pese a que en la lista de Cueto aceptaron que postulen a ese cargo, todavía no oficializan su respaldo al parlamentario.

Su candidato para la Mesa Directiva es el congresista Ilich López. Falta definir con qué lista participa.

En Avanza País, en tanto, no hay un discurso uniforme. Al cierre de esta nota, la bancada se encontraba en una nueva reunión. Por un lado, la congresista Rosselli Amuruz, potencial candidata a la vicepresidencia, respalda a Cueto. Pero Cavero, quien es otra carta de esta agrupación, dijo que todavía no hay acuerdo.

El presidente de Avanza País, Aldo Borrero, había precisado a este diario que los congresistas deben afiliarse al partido. Pero Cavero respondió que él no recibió ninguna instrucción.

Las bancadas del Bloque Democrático Popular (5), Bancada Socialista (5), JP (8), Acción Popular (9) y Avanza País (7) tienen 33 congresistas.

Se trata de un número indispensable para las aspiraciones de la lista de Cueto.

Cambio de vocerías y retorno a PL

- La vocera de Somos Perú para el periodo anual de sesiones 2025 - 2026 será la congresista Ana Zegarra. Los portavoces alternos serán José Pazo y Alex Paredes.
- La congresista Kelly Portalatino anunció que reconsiderará su decisión de alejarse de Perú Libre. "Reconozco que mi salida fue precipitada. No me alejo de los ideales ni del camino (...). Por eso vuelvo. No por interés personal", tuiteó.
- Todavía hay 10 parlamentarios no agrupados. Ayer en Canal N, el congresista de Honor y Democracia, José Cueto, dijo que Juntos por el Perú podría llegar a 12 integrantes.

El congresista solo pudo confirmar en Canal N que hay tres bancadas comprometidas en apoyarlo: Honor y Democracia, Renovación Popular y Podemos Perú. "Tenemos a otras bancadas de izquierda que nos han dicho que nos van a apoyar", agregó.

Su colega de bancada, Héctor Acuña, sin embargo, se considera realista y dijo a este diario: "La izquierda no quiere cometer el mismo error de Cerrón de mezclarse con la derecha", manifestó, en referencia a la alianza entre Perú Libre con Fuerza Popular y Alianza Para el Progreso para conservar el poder de la Mesa Directiva del Congreso.

¿Victoria inminente?

En medio de la incertidumbre, quien sale ganando es Jerí. Ayer su bancada lo ratificó como candidato a la presidencia del Congreso.

El colega de Jerí, Héctor Valer, en conversación con este diario, minimizó el intento de la izquierda de presentar una tercera lista.

"Tenemos a otras bancadas de izquierda que nos han dicho que nos van a apoyar", dijo José Cueto.

"Carlitos Zeballos siempre ha aspirado a ser presidente y ha sacado uno o dos votos. Dejémoslo con su aspiración, pero no es una carta seria. En este caso, hay dos candidatos serios (Cueto y Jerí)", manifestó.

Valer desdijo la posibilidad de que Cueto sea reemplazado por otro postulante. Acuña rechazó esa versión, pero reconoció que, siendo realista, Jerí tiene más opciones de ganar.

Las bancadas que apoyan a Jerí son Somos Perú (9), Fuerza Popular (21), Alianza Para el Progreso (17) y Perú Libre (11). Los cuatro grupos parlamentarios suman 58 votos.

La elección se gana con 66 votos. ✦

Entrevista | **Juan José Quispe** | Abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), defensor de nativos en caso El Baguazo

"El PJ no garantiza la defensa de personas vulnerables como son las comunidades indígenas"

María Elena Castillo

Desde hace 15 años, Juan José Quispe, del IDL, defiende a los nativos acusados por el Baguazo. Ahora ellos podrían quedar indefensos porque la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Bagua aplicó la cuestionada ley APCI que prohíbe a las ONG llevar casos contra el Estado. Quispe advierte que esa decisión va contra la Constitución.

—¿Por qué el tribunal que ve el caso conocido como "El Baguazo" resolvió apartarlos del caso justo cuando va a empezar el nuevo juicio?

—Se trata de la Sala Penal de Apelaciones Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, que va a llevar a cabo el juicio oral contra 16 indígenas por los hechos ocurridos en la estación 6, el 5 de junio del 2009, por la muerte de 10 efectivos policiales y lesiones de otros 18. Uno de los abogados de la zona pidió a la Sala que inaplique la ley APCI, porque de salir el reglamento ya no podríamos ejercer la defensa de miembros de comunidades porque son delitos donde el Estado es parte. Nosotros le informamos a la Sala, le dijimos que ya hemos puesto acciones constitucionales, que hemos comunicado a la comunidad internacional y pedido medidas cautelares. Sin embargo, el tribunal dice que la ley APCI no restringe el derecho de defensa de los investigados y que, más bien, aplicando el derecho que tiene toda persona a una defensa de su libre elección y dado que los abogados señalaron su impedimento legal de poder continuar con el juicio oral, cosa que no se ha dicho, se les da tres días para que busquen abogados de su libre elección y sino, pueden ser asesorados por la defensa pública. Nos está sacando de la defensa cuando el pedido fue que inaplique esa ley.

> "Uno de los abogados de la zona pidió a la Sala que inaplique la ley APCI, porque de salir el reglamento ya no podríamos ejercer la defensa".

> "Debió decir que estos abogados que tienen 15 años patrocinándolos prosigan con la defensa mientras no haya algún reglamento o un impedimento".

> "Son personas vulnerables que viven del día a día, de la caza, de la pesca. No van a tener dinero para contratar un abogado que le ejerza el derecho a la defensa".

—Dejando en la indefensión a los nativos procesados...

—Exactamente. De una manera extraña actuó el Poder Judicial, no garantiza la defensa de personas vulnerables como son miembros de las comunidades indígenas, que no solamente se rigen por la Constitución sino por el convenio 169, lo que debió hacer es decir que estos abogados que tienen 15 años patrocinándolos prosigan con la defensa mientras no haya algún reglamento o un impedimento formal. Sin embargo, nos sacó olímpicamente entre comillas. Pero este jueves que será la instalación del juicio oral, y nuestros patrocinados van a ratificar en que nosotros vamos a ser sus abogados.

—¿Por qué no puede elegir a otros abogados?

—Las ONG de derechos humanos no cobramos por los servicios de patrocinio legal a ninguna de las personas que someten su caso a la institución a la cual pertenecemos. Ellos son personas vulnerables que viven del día a día, de la caza, de la pesca. No van a tener dinero suficiente para contratar un abogado que le ejerza el derecho a la defensa. Y si el Estado les dota abogados de la defensa pública, cómo conferenciarán con ellos, porque viven río adentro, y los abogados de la defensa pública tienen su sede en Bagua. Por tanto, ni siquiera van a poder plantear una estrategia de defensa dentro del juicio oral.

—Ellos confían en ustedes, como dice, los defienden ya 15 años. Eso es fundamental.

—Ha sido un trabajo complicado desde un inicio. Nosotros viajamos el 6 de junio, al día siguiente de los hechos a Bagua, desde ahí asumimos la defensa de un grupo de nativos acusados. Y la comunidad indígena tiene una particularidad muy importante, es bastante desconfiada. Entonces, generar esa empatía, para que nos digan directamente cómo pasaron las cosas, qué hicieron, qué no hicieron, ha costado bastante, pero entendieron que nosotros no estábamos para meterlos presos, sino entendieron la posición de las ONGs, de la Iglesia Católica, que siempre ha participado a través de la Comisión Episcopal de Acción Social. Ellos saben que nosotros vamos a guerrear en su caso. Conseguimos la absolución de los 23 en primera instancia, lamentablemente, la Corte Suprema declaró nulo el nuevo juicio para 16 personas que ahora van a ir a este juicio.



ACCIÓN. Quispe advierte que recurrirán a la Sala si no respeta libre elección de procesados.

—La Constitución les reconoce el derecho de libre elección de abogados, ¿no?

—La Constitución Política del Estado, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Civil de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio 169 y la OIT. Son diferentes instrumentos nacionales e internacionales que garantizan no solamente el derecho a una defensa eficaz, que puedas participar del juicio a través de un intérprete en su lengua materna.

—¿No resulta rara esta resolución dado que hace unos días la Corte y la Comisión Interamericana se han pronunciado contra la ley APCI?

—Claro. Para nosotros es una sorpresa que el Poder Judicial, de una manera encubierta está obligando a los miembros de comunidades indígenas a buscar abogados distintos a los que ya venían patrocinándolos durante años. Y en pleno juicio oral eso genera un grado de indefensión bastante fuerte para miembros de comunidades vulnerables.

—Ustedes llevan otros casos de derechos humanos. ¿Hay alguna otra Sala que se pronuncia en ese sentido?

—Sería el primer caso donde encubiertamente, y diría yo maliciosamente, se interpreta que la ley APCI no vulnera el derecho de defensa porque las personas pueden elegir otros abogados distintos de ONGs. Si bien, no se ha pronunciado sobre el fondo, pero sí se ha pronunciado a su manera de cómo esta ley APCI para ellos no vulnera el derecho de defensa, cuando está bien claro señalado en esa ley que se considera como falta grave ejercer la defensa a nivel nacional e internacional de procesos donde el Estado es parte.

—¿Y si la Sala no acepta el pedido de los procesados para que los abogados de ONG los defiendan?

—Si para la Sala no vale la reafirmación de defensa, tendremos que recusarla porque está violentando el derecho a un juicio justo y está vulnerando el derecho de defensa a los acusados. Si así resuelven, esos jueces no nos garantizan imparcialidad. ◆



PROYECTO. Titular del Poder Judicial remitió paquete de medidas al Congreso para garantizar cumplimiento de legislación internacional.

PJ plantea modificar leyes que favorecen al crimen organizado

INICIATIVA. Ambos proyectos fueron presentados ante el Congreso y buscan ajustar las normas peruanas al sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

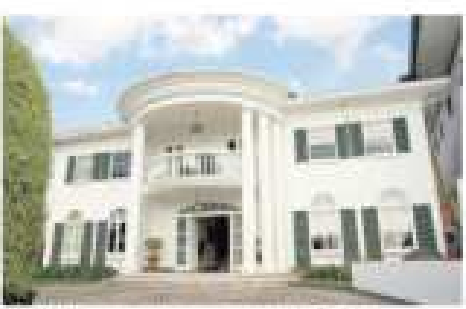
Narda Saavedra

El Poder Judicial liderado por Janet Tello, presentó dos proyectos de ley ante el Congreso que tienen un objetivo en común: ajustar ciertas normas peruanas a los estándares del derecho internacional expuesto en los tratados y convenciones de los que Perú es parte.

Las dos iniciativas fueron presentadas el 21 de julio último. La primera busca evitar que el artículo VIII del Título Preliminar del Nuevo Código Procesal Constitucional se configure como una disposición incompatible con el sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos.

De acuerdo con los antecedentes del proyecto, inicialmente el artículo VIII del Nuevo Código Procesal Penal establecía que el contenido y alcance de lo derechos constitucionales debía interpretarse de conformidad con las decisiones adoptadas por los tribunales internacionales sobre derechos humanos.

Sin embargo, tiempo después, mediante el artículo 1 de la Ley N° 32153 eso se modificó y, actualmente, los derechos constitucionales deben interpretarse ya no de conformidad con todas las decisiones adoptadas por los tribunales sobre derechos humanos de los que el Perú es parte, sino con las sentencias adoptadas por estos tribunales en los procesos en el que el Perú ha sido parte.


PEDIDO. Perú debe adecuarse al sistema de DD.HH.

Ante esto, el Poder Judicial recordó en su iniciativa que la Corte Interamericana de Derechos Humanos sostiene que las interpretaciones contenidas en sus sentencias son obligatorias, no solo para los estados que fueron parte en el proceso en que se expidió la sentencia, sino para todos los países que se encuentran sujetos a la competencia de dicha corte.

En ese sentido, el PJ sostiene que es necesaria la adecuación del ordenamiento procesal constitucional nacional a los deberes del Estado peruano en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, para evitar que se incurra en responsabilidad internacional.

Las dos iniciativas del Poder Judicial fueron presentadas el 21 de julio.

Por otro lado, el otro proyecto busca modificar el artículo 317 del Código Penal, Decreto Legislativo N.° 635 y la Ley N.° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, con la finalidad de que se adecúen a los estándares establecidos en instrumentos normativos internacionales.

El Poder Judicial hace referencia a los cambios realizados por la Ley N° 32138 impulsada por el Congreso. De acuerdo con su postura, tales modificaciones generan una aplicación restrictiva del tipo penal de organización criminal que no es compatible con los estándares establecidos en instrumentos normativos de carácter internacional, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Americana contra la Corrupción. Además, afecta los criterios asumidos en el Acuerdo Plenario. ✦

Betssy Chávez afirma que quieren enviarla a celda de aislamiento

Eva Palomino. En la audiencia judicial de ayer martes, Betssy Chávez, ex primera ministra durante el gobierno de Pedro Castillo, reapareció públicamente y denunció un supuesto intento de represalia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Según dijo, se busca enviarla a una celda de castigo por 45 días como medida disciplinaria tras sus reclamos por presuntas amenazas recibidas dentro del Establecimiento Penitenciario Anexo de Mujeres de Chorrillos, por lo que pidió a la jueza Norma Carbajal remitirle el documento que avalaba su dispensa para ausentarse de las audiencias por tener representación legal.



REGRESO. Chávez volvió a audiencia judicial.

"Jamás he recibido una sola sanción por problemas de conducta, pero se me han aperturado seis procedimientos administrativos por no asistir a diligencias judiciales (...) lo que se busca es enviarme a una celda de castigo hasta por 45 días en total aislamiento", afirmó Chávez durante su intervención. Añadió que ha sido víctima de hostigamiento por parte de la directora, Nelly Aquino, a quien responsabilizó directamente por su situación actual.

La jueza directora de debates, Norma Carbajal, resolvió entregarle las copias de los documentos que le otorgan la justificación de su ausentismo. Además, la exministra mencionó no haber sido revisada por un médico y solicitó que se apersone la Fiscalía de Derechos Humanos al establecimiento penitenciario en el que se encuentra recluida. "El día de hoy no he sido revisada por ningún médico, pido a la Fiscalía de Derechos Humanos apersonarse", señaló. ✦

EDITORIAL

EL DESAFÍO FISCAL DEL PERÚ

El MEF debe reforzar su rol constitucional ante la usurpación fiscal parlamentaria.

Durante décadas, el Perú encarnó un modelo regional de estabilidad macroeconómica. Hoy, sin embargo, se cierne una amenaza grave y sigilosa: el desmantelamiento progresivo de su arquitectura institucional fiscal.

En los últimos años, el Ministerio de Economía y Finanzas –otrora baluarte técnico del Estado– ha sufrido una paulatina erosión de su autoridad y funciones. Su papel está reduciéndose al de un ejecutor subordinado, obligado a instrumentar decisiones ajenas, muchas de ellas dictadas por un Congreso autoritario que ha capturado las finanzas públicas.

El MEF debe liderar la discusión sobre prioridades presupuestales y defender con firmeza la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En la coyuntura actual, el Congreso legisla arrogándose de forma inconstitucional la iniciativa fiscal. Así lo advierte el presidente del Instituto Peruano de Economía, Miguel Palomino, al denunciar la deriva populista del Parlamento.

En lugar de ejercer un rol rector y contener los despropósitos legislativos, como lo ha hecho desde el retorno a la democracia en el 2000, el MEF sigue asumiendo una actitud pasiva.

Las cifras son alarmantes. Solo en lo que va del año, el Congreso ha aprobado aumentos de gasto y reducciones de ingresos equivalentes a un forado de 250.000 millones de soles en la próxima década: el mismo monto que el presupuesto nacional actual.

Se trata de una serie de medidas populistas que, acumuladas, constituyen una herida profunda a la salud fiscal del país.

Lo más grave es que todo esto ocurre violando el artículo 79 de la Constitución, que prohíbe expresamente a los congresistas tener iniciativa para crear o aumentar gasto público.

Pese a las restricciones constitucionales, la coalición parlamentaria que cogobierna con Dina Boluarte ha instaurado una práctica sistemática de legislar gasto sin respaldo técnico alguno.

Esta dinámica cuenta con la anuencia de un Ejecutivo debilitado, que ha optado por su supervivencia política a cualquier precio antes que ejercer control.

De persistir esta trayectoria, el Perú estaría en el camino hacia una trampa de endeudamiento. Y los principales perjudicados serán los jóvenes que aún no ingresan al mercado laboral, quienes heredarán un Estado debilitado y con menor capacidad de proveer servicios esenciales como salud, educación o infraestructura. Mucho menos que ahora.

OBSERVADOR

MALAVER HABLA, PERO NO EXPLICA



El ministro del Interior le ha tomado gusto a las declaraciones, sobre todo en televisión. Pero eso no es lo suyo, al menos hasta que logre algún éxito notable. Decir que las víctimas del crimen "pueden haber sido llevadas por mal camino", o que muchos de los asesinatos por extorsión obedecen a luchas territoriales, o que a Vladimir Cerrón lo apoya "la inteligencia extranjera", equivale a no decir nada. O peor aún, ¿qué nos está diciendo realmente?

¿No quiere mencionar directamente a Cuba, o tiene en mente a otro servicio de inteligencia foráneo? ¿Cuenta con alguna prueba –aunque sea mínima– sobre el supuesto carácter territorial de los delitos de extorsión? ¿Cómo se encajan en esa narrativa los asesinatos en el sector transporte? Preguntas similares se pueden hacer en torno a los homicidios y el historial policial de los implicados.

Lo que hace este ministro es enredar las cosas ante la imposibilidad de mejorarlas. Criminales y víctimas empiezan a confundirse. Su "explicación" sobre el caso Cerrón, si así puede llamarse, es una hipótesis inútil si no se actúa en base a ella. Y pronto se cumplirán dos años. Con la excusa de que "el buen investigador no revela sus cartas" –otra de sus frases– seguimos sin saber nada.

La afirmación de que al llamado Monstruo lo protegen bandas internacionales no nos revela más que una obviedad: los criminales se agrupan y se cuidan entre ellos, como la mayoría de los gremios. Con ese comentario, entendemos que el ministro trata de justificar por qué tampoco ha logrado capturar a ese prófugo en particular.

Hay que reconocerle a Malaver que, con ninguno de los siete ministros que lo precedieron, la ciudadanía supo realmente qué estaba ocurriendo. ¿Esa puerta giratoria fue un sincero intento de encontrar al funcionario adecuado? ¿O más bien fueron relevos para proteger a algún sector del crimen organizado? Tampoco sobre esto hay explicaciones.

Con Juan José Santiváñez bien acomodado en un alto y jugoso cargo, al gobierno ya no parece importarle que su sucesor no funcione, que los transportistas y otros trabajadores sigan siendo asesinados –en buses, minas, tiendas o calles. Lo que se busca es que los ministros presten su rostro como escudo mediático, para distraer las críticas dirigidas a Dina Boluarte.

CARLINCATURAS

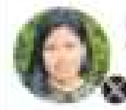
Por: Carlín





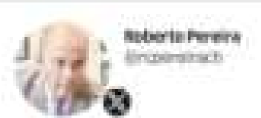


TENDENCIAS



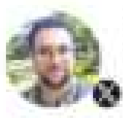
Indira Huilca
@IndiraHuilca

Un tuadio más a millones de peruanos que sobreviven a este régimen inepto y corrupto. Boluarte se mantiene en el poder gracias a prebendas y negociados como este.



Roberto Pereira
@rcpereirach

Recuerdo a un grupo de indignados sujetos que pidieron la cabeza de la anterior [N] por una interpretación plausible que esta hizo de la norma que regula la edad de sus miembros. Ahora que dos de sus miembros fueron condenados por delitos dolosos se callan en todos los idiomas.



Raúl Labarthe
@raullabarthe

La pregunta que le haría a cualquier conservador peruano es: ¿para ti el Perú es un país justo? Si la respuesta es que no, entonces, ¿qué quieres conservar? Si la respuesta es todo, no culpes a la gente por votar por el antisistema. ¿Qué propones tú para cambiar esta injusticia?

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | [illegible] | La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: [illegible]
Impresión en Lima: [illegible]
Chiclayo: [illegible]
Arequipa: [illegible]
Norte: [illegible]
Publicidad: [illegible]

HABLANDO DE JUSTICIA

La obtusa insistencia



César Azabache Caracciolo

No sorprende que la JNJ haya abierto un caso contra la fiscal de la Nación reprochándole haberle desobedecido.

En junio, el señor Ríos Patio, en nombre de la mayoría de la JNJ, le ordenó entregar el puesto a la señora Benavides. Lo hizo sin notar que ese procedimiento –la entrega del puesto– no existe. Y que la autoridad competente en esta materia –elegir a la fiscal de la Nación– no es la propia fiscal de la Nación, sino la Junta de Fiscales Supremos.

La orden del señor Ríos registraba como objetivo "retrotraer las cosas al estado anterior a la destitución de la señora Benavides". Jamás ha sido cierto que ese efecto sea "necesario" o "mecánico", como he oído decir. Menos cuando se toman decisiones en asuntos constitucionales, en los que interviene más de una entidad pública. Para reponer a la señora Benavides en el lugar que tuvo hasta diciembre de 2023 –si supusiéramos que fuera un objetivo lícito– se habría requerido de una unanimidad que la JNJ no logró. Y además se habría necesitado una elección nueva hecha por la Junta de Fiscales Supremos, algo que la JNJ no puede ordenar hacer. De hecho, "retrotraer las cosas" a diciembre de 2023 supone dejar sin efecto dos votaciones previas de la Junta de Fiscales Supremos: la que designó en el cargo al señor Villena y la que eligió después a la señora Espinoza. Absurdo desde cualquier punto de vista que se haga cargo de lo que significa elegir a una autoridad constitucional.

A la Junta de Fiscales Supremos –la entidad competente en estos asuntos– el señor Ríos no le ordenó, ni podría haber pretendido ordenarle, nada. Entre otras muchas razones, por eso, la orden emitida en junio –la que intentó reponer a la señora Benavides en el puesto– tiene un defecto insalvable: el destinatario está errado. Pero a esto hay que agregar que la orden tiene un objeto que, ante la ley, es de imposible realización.

Las elecciones de autoridades constitucionales solo pueden ser anuladas por las entidades que las han realizado. Por la unanimidad de sus miembros, además, conforme ha establecido el Tribunal Constitucional en el caso Falconí.

En estas condiciones, la orden emitida por el señor Ríos –dirigida, como lo está, a quien no es competente para cumplirla– no tiene manera de ser cumplida. Por eso no puede servir de base para un caso por desobediencia. Y esto, pasando por alto todos los defectos formales y de procedimiento sobre los que no veo necesario regresar ahora, porque fueron ya documentados con suficiencia.



Las elecciones de autoridades constitucionales solo pueden ser anuladas por las entidades que las han realizado. Por la unanimidad de sus miembros, además, conforme ha establecido el Tribunal Constitucional en el caso Falconí.

Todos los problemas que ha generado la orden de reposición de la señora Benavides tienen, de hecho, alcances constitucionales.

Pero a un error solo siguen dos caminos: la rectificación o la obtusa insistencia. Iniciar un procedimiento contra la magistrada a la que se ordenó hacer lo que simplemente no había cómo hacer representa un caso de insistencia. Y, en las condiciones en que se ha tomado esa decisión, debo decir que se trata de la más obtusa que puede imaginarse.

Lo explico: el judicial ha iniciado ya un proceso constitucional sobre el impasse que ha provocado la JNJ. En ese proceso, la JNJ ha sido registrada como demandada. La señora Benavides ha solicitado su incorporación al proceso. En estas condiciones, es ese proceso el que debería concentrar los debates formados alrededor de esta controversia.

Todos los problemas que ha generado la orden de reposición de la señora Benavides tienen, de hecho, alcances constitucionales. La cantidad de votos que requiere la JNJ para anular una destitución, las razones por las que cabe hacerlo y los límites de competencia que le impiden imponer decisiones a la Junta de Fiscales Supremos, son todas ellas cuestiones constitucionales, y algunas de ellas tienen ya respuestas establecidas por el actual Tribunal.

Las tensiones habrían podido reducirse si la JNJ hubiera optado por limitarse a defender las posiciones que su presidente ha expuesto en esta crisis ante la justicia constitucional. Pero lejos de ello, la JNJ ha elegido multiplicar los problemas constitucionales de esta historia. Lo ha hecho abriendo una investigación en condiciones en las que el Tribunal Constitucional ya ha prohibido a toda autoridad pública proceder.

Las autoridades públicas en el Perú tienen prohibido abrir investigaciones formales a sus contrapartes. Esta prohibición ha sido establecida por el Tribunal Constitucional en junio de 2024, con ocasión del caso Oré. La historia es breve. Arsenio Oré, uno de los abogados con más larga trayectoria en nuestro medio, ejercía como abogado de la defensa en el llamado caso Cócteles. Estando en esa posición, el fiscal Pérez decidió allanar sus oficinas y acusarlo, atribuyéndole haber intentado interferir con sus investigaciones en ese caso. En la sentencia de junio de 2024 –una de las que trajo abajo el juicio del caso Cócteles– el Tribunal Constitucional dejó establecido que una autoridad que tiene una posición ya adoptada en un caso en giro no puede usar sus prerrogativas para organizar nuevos cargos contra las personas o entidades que tiene al frente en el litigio.

El Tribunal Constitucional dejó sin efecto la acusación contra el señor Oré y ordenó al fiscal Pérez entregar el caso a una magistrada distinta.

Cito esta sentencia porque la JNJ hace exactamente lo mismo que el Tribunal Constitucional reprochó al fiscal Pérez: decide investigar por desobediencia a su contraparte en un caso en que se discute la validez de la orden que le impartió. Eso hace que el hecho mismo de haber abierto la investigación pueda ser denunciado ante la justicia constitucional como un acto de interferencia con el caso constitucional que ya existe.

La JNJ, de hecho, debería abstenerse de avanzar sobre la orden que está bajo proceso mientras ese proceso esté abierto. No está respetando esta abstención. Está, sin notarlo, abriendo paso a que sea la justicia constitucional la que termine ordenando una abstención que debió ser espontánea.

Absolutamente innecesario.

Corredores ferroviarios Brasil - Perú y Brasil-Chile



La mayor desventaja de Perú

- El economista Carlos Aquino señala que la tecnología actual permite construir trenes en condiciones mucho más difíciles –como ya ha hecho China en el Tíbet–, por lo que el verdadero reto está en gestionar permisos, evitar conflictos con comunidades y pensar a largo plazo.
- "Nuestra mayor desventaja es el gobierno. Si esperamos demasiado, no nos sorprenda que Chile nos gane", sentenció.
- Y es que no basta con tener el puerto más moderno o un trazado lógico; el Perú debe liderar políticamente el proyecto, coordinar con China y Brasil, y asegurar que la inversión realmente se concrete. Porque si no, "imagínate que los chilenos decidan ya no depender del Perú y tengan sus propios puertos profundos... ¿quién sabe?".

Chile podría conectarse antes con Brasil

ESTRATEGIA. Especialistas señalan que Chile no se resigna a perder protagonismo en el Pacífico frente al tren bioceánico que llegará a Chancay. Si bien en este momento no cuenta con un puerto con aguas profundas, podría dragar los que ya tiene.

Dan Canchari

Mientras Perú avanza con el tren bioceánico Brasil-Chancay, voces especializadas advierten sobre la reacción estratégica de Chile ante el protagonismo que podría perder en el comercio transpacífico.

Carlos Aquino, economista y director del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue claro: "No hay que descuidar al chileno", dijo y advirtió que Chile podría adelantarse en conectar a Brasil con Asia si Perú no actúa con rapidez.

Un tren que despierta preocupación al sur

Consultado por La República sobre la atención que medios chilenos han dado al tren bioceánico peruano, Aquino explicó que la coyuntura internacional –como las tensiones entre EE.UU. y China en el canal de Panamá– ha vuelto urgente la búsqueda de rutas alternativas, siendo Perú una pieza clave.

Pero también advirtió que Chile ya está moviendo fichas, puesto que cuando los chilenos, cuando se proponen algo, "son muy rápidos en actuar".

"Primero están los militares, que tienen una urgencia muy grande de posicionar a Chile como hub en el Pacífico Sur. Luego están los empresarios, que han sido pioneros en hacer negocios con Asia", comentó.

Ahora bien, desde la vereda chilena, también se reconoce la magnitud del puerto de Chancay. María Gabriela Arteaga, editora de DFSUD.com, dijo a La República que ven "el Puerto de Chancay como una obra estratégica, pero no solo para Perú sino también para nosotros como país y como mercado abierto al mundo".

Según dijo, su inauguración ha reactivado el debate interno para fortalecer la capacidad de sus propios puertos, "especialmente el de San Antonio, pero no porque sea necesariamente una competencia o una amenaza, sino como un nuevo nodo de un sistema logístico regional en evolución".

> "Aquino dice que no se quedará observando: Hay planes de trenes que unen Chile, Argentina, Brasil y Bolivia".

Aquino asegura que el vecino del sur no se quedará observando: "Ya hay planes de trenes que unen Chile, Argentina, Brasil y Bolivia".

Si bien Chile no cuenta con un puerto de aguas profundas como Chancay, dejó en claro que eso podría cambiar rápidamente si deciden dragar sus puertos para alcanzar profundidades similares.

Una ventana geopolítica

En opinión de Aquino, Perú está en una coyuntura única: cuenta con el puerto de Chancay, el interés de China y Brasil, y un trazado viable desde Pucallpa. Sin embargo, la lentitud estatal, la falta de planificación y el riesgo de conflictos sociales podrían abrirle paso a Chile como opción alternativa.

"Tenemos 3 o 4 años en los que el Perú todavía tiene condiciones ventajosas. Si no actuamos, pueden aparecer otras rutas o desarrollos tecnológicos en países vecinos que nos dejen fuera del juego", advirtió.

Chile no está cruzado de brazos. Arteaga también recordó que "desde hace años hay una gran apuesta para tener pronto operativo el Corredor Bioceánico, similar a lo que sería el Tren Bioceánico para Perú".

En palabras del embajador de Brasil en Chile, Paulo Pacheco, citadas por Arteaga: "(Con el Corredor Bioceánico) podríamos posicionar a Chile como destino final logístico, paralelo a Chancay".

Sin embargo, hay matices sobre su viabilidad. "Conversé con el embajador de Chile y me dijo que es difícil que hagan un ferrocarril conectando con Argentina. Hay carreteras, pero por las condiciones geográficas es complicado. Por ahora, no se piensa en una conexión ferroviaria con Argentina", reveló Aquino, a quien el embajador de Brasil le reafirmó el interés de su país en el proyecto trinacional: "Me dijo que ojalá trabajemos juntos China, Brasil y Perú en un tren". ♦

Desde agosto, sancionarán a bancos que no corrijan errores sobre deudas de clientes

RESOLUCIÓN. La SBS dispone que las entidades financieras tendrán un máximo de siete días hábiles para rectificar errores crediticios o actualizar pagos de deudas morosas.



NORMA. Si un banco detecta errores sin que haya un reclamo, también informará a la SBS.

Aarón Ramos

A partir del 8 de agosto de este año, las entidades financieras como los bancos estarán obligados a corregir errores en los historiales crediticios de los clientes en un plazo corto. Así lo dispone la reciente resolución n°02331-2025, publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

De esta manera, los bancos, cajas, financieras y otras entidades deberán corregir errores luego de reclamos válidos. La empresa tendrá siete días hábiles para adecuar los datos en su base de datos interna como el tipo de crédito, saldo, días de mora, entre otros.

El dispositivo señala que si el error afecta los datos de identificación del deudor (nombre, documento, código), la entidad financiera deberá solicitar la rectificación directamente a la SBS a través del sistema de Registro de Nuevos Deudores, Actualizaciones y Rectificación de Datos Personales (RDP).

Si la entidad financiera detecta errores en los reportes sin que haya mediado un reclamo, tendrá que informar a la SBS las causas, las medidas correctivas y los datos afectados. A su vez, debe rectificar la información en un máximo de cinco días hábiles desde esa comunicación.

Desde el Congreso consideran que el espíritu de la norma tiene como objetivo proteger a quienes cumplen con sus obligaciones o fueron registrados por error, de las demoras de las centrales de riesgo para actualizar su historial crediticio.

DATO

■ **Precisión.** La norma para corregir errores a tiempo implementa la ley n° 32327 conocida como "Ley Infocorp" aprobada por el Congreso, que modifica el marco de protección al consumidor en materia financiera.

"Si un cliente paga una deuda después del cierre mensual, la empresa reportará a la SBS en 7 días".

Información de deudas pagadas en mora

También se aplicarán reglas claras para la regularización de deudas morosas. Si un cliente paga una deuda después del cierre mensual del Reporte Crediticio de Deudores, la empresa deberá actualizar su sistema, así como reportar a la SBS ese pago en un máximo de siete días hábiles, para evitar que el cliente aparezca como moroso en la Central de Riesgos.

"Reportar a la SBS ese pago en un máximo de siete días hábiles, para evitar que el cliente aparezca como moroso en la Central de Riesgos", reza la resolución.

Hay sanciones si incumplen ley

La resolución también modifica el Reglamento de Infracciones y Sanciones (Resolución SBS N° 2755-2018) y añade una nueva infracción de categoría leve: "No cumplir con los términos y plazos establecidos en la normativa vigente para la rectificación de errores, incluyendo las correcciones por operaciones no reconocidas que sean procedentes, y la regularización de deuda morosa", se lee en el documento.

Esto significa que, si una entidad no corrige o actualiza la información crediticia dentro del plazo indicado, podrá ser sancionada por la SBS, que implica una amonestación o multa. De esta manera, se suma al pliego de lista de sanciones de esta categoría como "no difundir o entregar la información sobre las tasas de interés, comisiones, gastos u otros conceptos" o "no comunicar de forma previa a los usuarios sobre las modificaciones contractuales unilaterales en los términos y plazos señalados en la normativa vigente". ❖

COLUMNISTA INVITADO

António Guterres
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS



"Un momento de oportunidad: Impulsar la era de la energía limpia"

La energía ha marcado el rumbo de la humanidad: desde dominar el fuego, hasta aprovechar el vapor o dividir el átomo. Hoy, estamos al amanecer de una nueva era. El sol se alza sobre una era de energía limpia.

El año pasado, casi toda la nueva capacidad energética provino de fuentes renovables. La inversión en energía limpia se disparó a 2 billones de dólares, 800 mil millones más que lo destinado a los combustibles fósiles.

La energía solar y eólica son ahora las fuentes más baratas de generación eléctrica en el planeta, y los sectores de energía limpia están generando empleo, impulsando el crecimiento y alimentando el progreso, a pesar de que los combustibles fósiles siguen recibiendo subsidios mucho mayores.

Los países que se aferran a los combustibles fósiles no están protegiendo sus economías, sino saboteándolas: están debilitando su competitividad y dejando pasar la mayor oportunidad económica del siglo XXI.

La energía limpia también ofrece soberanía y seguridad energética. Los mercados de combustibles fósiles están a merced de shocks de precios, interrupciones del suministro y turbulencias geopolíticas, como vimos con la invasión rusa a Ucrania. Pero el sol no sufre aumentos de precio, el viento no está sujeto a embargos, y casi todos los países tienen suficientes recursos renovables para ser autosuficientes en energía.

Por último, la energía limpia impulsa el desarrollo. Puede llegar de forma rápida, asequible y sostenible a los cientos de millones de personas que aún viven sin electricidad, especialmente mediante tecnologías solares descentralizadas y a pequeña escala.

Todo esto hace que la era de la energía limpia sea imparable. Pero la transición todavía no es lo suficientemente rápida ni justa. Los países en desarrollo se están quedando atrás. Los combustibles fósiles aún dominan los sistemas energéticos, y las emisiones siguen aumentando cuando deberían reducirse drásticamente para evitar lo peor de la crisis climática. Para corregir el rumbo, necesitamos actuar en seis frentes:

Primero, los gobiernos deben comprometerse plenamente con el futuro de la energía limpia. En los próximos meses, todos los países deberán presentar nuevos planes climáticos nacionales -las llamadas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs)- con metas para la próxima década. Estos planes deben alinearse con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a 1.5 °C, cubrir todas las emisiones y sectores, y trazar una hoja de ruta clara hacia la energía limpia. Los países del G20, responsables de alrededor del 80% de las emisiones globales, deben liderar.

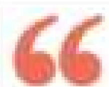
Segundo, debemos construir sistemas energéticos del siglo XXI. Sin redes modernas y capacidad de almacenamiento, la energía renovable no puede alcanzar su potencial. Actualmente, por cada dólar invertido en energía renovable, solo 60 centavos se destinan a redes y almacenamiento. Esa proporción debe llegar a uno a uno.

Tercero, los gobiernos deben planificar para satisfacer la creciente demanda energética mundial con fuentes renovables. Las grandes empresas tecnológicas también deben asumir su parte. Para 2030, los centros de datos podrían consumir tanta electricidad como Japón hoy. Estas compañías deberían comprometerse a abastecerse exclusivamente con energías renovables.

Cuarto, debemos incorporar la justicia en la transición energética. Esto significa apoyar a las comunidades que aún dependen de los combustibles fósiles para prepararse para un futuro limpio. Y también implica reformar las cadenas de suministro de minerales críticos. Hoy están plagadas de violaciones de derechos y destrucción ambiental, y los países en desarrollo están atrapados en los eslabones más bajos de estas cadenas de valor. Esto debe cambiar.

Quinto, el comercio debe ser una herramienta para la transformación energética. Las cadenas de suministro de energía limpia están altamente concentradas y el comercio mundial se está fragmentando. Los países comprometidos con la nueva era energética deben trabajar para diversificar suministros, reducir aranceles a bienes de energía limpia y modernizar los tratados de inversión para que respalden la transición.

Sexto y último, debemos canalizar financiamiento hacia los países en desarrollo. África recibió solo el 2% de la inversión global en energías renovables el año pasado, a pesar de contar con el 60% de los mejores recursos solares del mundo.



Los países que se aferran a los combustibles fósiles no están protegiendo sus economías, sino saboteándolas: están debilitando su competitividad y dejando pasar la mayor oportunidad económica del siglo XXI.



Se necesita acción internacional urgente: evitar que los pagos de deuda ahoguen los presupuestos de los países en desarrollo, permitir que los bancos multilaterales de desarrollo aumenten sustancialmente su capacidad de préstamo, y movilizar mucha más financiación privada.



Se necesita acción internacional urgente: evitar que los pagos de deuda ahoguen los presupuestos de los países en desarrollo, permitir que los bancos multilaterales de desarrollo aumenten sustancialmente su capacidad de préstamo, y movilizar mucha más financiación privada. También se requiere que las agencias calificadoras de riesgo y los inversores modernicen sus evaluaciones, considerando el potencial de la energía limpia, el costo del caos climático y el peligro de quedar atrapados con activos fósiles sin valor.

Una nueva era energética está al alcance: una era en la que una energía limpia, barata y abundante impulse un mundo lleno de oportunidades económicas, donde las naciones disfruten de autonomía energética y el acceso a la electricidad sea un derecho para todos.

Este es nuestro momento de oportunidad para acelerar la transición global. Aprovechémoslo.



PIDE IR CON CALMA. Ministro Sandoval pidió actuar con responsabilidad con la propuesta de tren a Chosica.

Llegará menos equipo ferroviario

- La Municipalidad Metropolitana de Lima ha confirmó que recibirá menos equipo ferroviario del inicialmente acordado con la empresa estadounidense Caltrain. Debido a problemas mecánicos con alto costo de reparación se han excluido tres vagones y una locomotora de la donación.
- La decisión de reducir la cantidad de equipo ferroviario donado fue comunicada por Caltrain el 29 de mayo de 2025 y formalizada, a través de una carta, el 11 de julio de 2025.
- El acuerdo final establece que la MML recibirá 90 vagones galería y 19 locomotoras.

MTC descarta que trenes de Caltrain operen este año

FALTA PLANEAMIENTO. Ministro César Sandoval hizo esta precisión al culminar mesa técnica con la Municipalidad de Lima sobre la viabilidad del tren Lima-Chosica. "De acuerdo a las condiciones, no hay marcha blanca ni marcha vacía", dijo.

Diego Alva

El ministro de Transportes, César Sandoval, descartó que los trenes traídos desde Estados Unidos operen este año debido a las condiciones de los rieles y zonas aledañas que recorrerían los vagones. "De acuerdo a las propuestas de línea de tiempo, no", señaló el funcionario. Sus declaraciones se dieron al culminar la mesa técnica para evaluar su viabilidad. Pese a que no participó el alcalde Rafael López Aliaga, el estuvo un equipo de la Municipalidad de Lima y la Sunarp.

"Estamos de acuerdo con los trenes. Es más, el MTC tiene un plan ferroviario a nivel nacional que se va a desarrollar incluso con el tren de cercanías, pero con todas las garantías, con la seguridad que se merecen los usuarios y, sobretodo, garantizando la seguridad y la vida. Tenemos que recuperar propiedades que están al lado de los ferrocarriles, eso está prohibido técnicamente. Son más de 20 mil familias. Eso no se hace de la noche a la mañana", enfatizó el titular de la cartera de Transportes.

Sandoval saludó que el alcalde diera marcha atrás en su intento de realizar una marcha blanca con los trenes, pues consideró que con las condiciones actuales aquello podría haber terminado en una tragedia.

"De acuerdo a las condiciones actuales, no hay ni marcha blanca ni marcha vacía y lo descartó él. Realmente hay que actuar con bastante responsabilidad porque imagínense ustedes, ha ocurrido un incidente cuando el tren se estaba desplazando y que se descarriló. Estaba a 5 km/h, se imagina usted una marcha blanca a 40 km/h y con pasajeros, estaríamos hablando de una desgracia que nadie quiere", agregó.



DETENIDO. Tren seguirá almacenado en Monserrate.

Acusaciones

Días antes, el alcalde de Lima había adelantado que no participaría en esta mesa técnica. La situación entre el burgomaestre y el titular del MTC ha sido tensa desde que López Aliaga lo acusó de intentar boicotear la implementación de los trenes, una actitud que también ha tomado contra los medios y la Contraloría. Sandoval ha negado estas acusaciones y descartado que exista un interés político detrás.

"El alcalde se ha disculpado a través de sus representantes y, por supuesto, cuando uno tiene el liderazgo o el interés de solucionar obviamente se sienta en la mesa. Pero si él cree que ha estado bien representado, ya son decisiones que toman ellos", señaló sobre la ausencia del burgomaestre en la cita.

Sandoval no quiso adelantar opinión sobre el estado de deterioro en que se encuentran los trenes y señaló que en su momento realizarán su propio informe. "El estado actual me lo reservo. Hay información, pero esto lo está siguiendo el órgano competente, que es la Contraloría. Cuando le corresponda al MTC certificar y verificar el estado del material rodante, lo haremos oportunamente", dijo. ◆

Recomiendan investigar temporada de ópera de la Municipalidad de Lima

Carlos Villacorta. La Municipalidad de Lima contrató de manera directa a la productora Tutuma Producciones S.A.C. por S/3 millones 300 mil para llevar a cabo la temporada de óperas y zarzuelas 2025, que se desarrollará en el Teatro Municipal de Lima.

En el detalle del proceso de selección se revela la contratación de la ópera La Traviata para que se presente el 6, 8 y 10 de agosto de 2025.

El contrato contempla que la productora estará a cargo de aspectos técnicos y artísticos, incluyendo la dirección de coro y orquesta, dirección musical, escenografía, utilería, vestuario, ensayos y accesorios, según se detalla en los términos de referencia a los que accedió **La República.**



SHOW. Temporada de ópera del Teatro Municipal empieza hoy.

De igual forma, se contrató la ópera Carmen para el 29 y 31 de agosto y el 2 de setiembre. Además, se registran las presentaciones de ópera Elixir El Las para los días 10,12 y 14 de setiembre; mientras que la ópera Ollanta se exhibirá el 5, 7 y 9 de noviembre.

Este medio se comunicó con el exministro de Cultura, Alejandro Salas, quien adelantó que el servicio se encuentra sobrevalorado y que no se ajusta a la realidad del mercado.

En esa línea criticó que la gestión de Rafael López Aliaga se caracterice por realizar contrataciones a "dedo", por lo que recomendó que la Contraloría investigue el proceso.

"Eso no se ajusta a la realidad del mercado. Es demasiado exagerado para los días que están contratando. La Contraloría tiene que observar el proceso, porque no ha habido un estudio de mercado", dijo. ◆

Luis Aguilar



CAMPAÑA DE FIESTAS PATRIAS. Empresarios temen perder la inversión hecha para estas fechas.

Rechazan norma que prohíbe el uso de símbolos patrios en prendas

EN GAMARRA Y MESA REDONDA. Dirigentes advierten que esta regulación no solo impacta sus negocios, sino que también amenaza la economía de miles de Mypes.

El reciente proyecto de reglamento de la Ley N.° 32251, puesto en consulta pública por el Ministerio de Defensa, ha generado controversia e incertidumbre en los gremios empresariales de Gamarra y Mesa Redonda. Y es que esta normativa plantea que "se prohíba (el uso de símbolos patrios) en contextos privados, comerciales, partidarios o ajenos a la función pública".

Al respecto, los gremios de comerciantes han expresado su profundo rechazo contra esta iniciativa. "Es un sinsentido y despropósito", afirmó Susana Saldaña, presidenta del consejo directivo de la asociación de empresarios Gamarra Perú, el cual reúne a un total de 5.000 mypes en el emporio comercial.

De igual forma, Saldaña calificó de "sinsentido" la propuesta del Gobierno porque -en su opinión- carece de fundamentos, pues no considera que se esté faltando el respeto a los símbolos patrios por medio de la venta de prendas. "Se está atentando con nuestra libertad. De ahí nacen nuestros símbolos. Nos parece que es muy invasivo y que se tendría que adecuar un cuadro de infracciones. O sea, más multas para los peruanos formales, para empresarios y emprendedores".

Debido a que el uso de símbolos patrios no solo se extiende a su comercialización, Susana Saldaña sostuvo que este proyecto pone en riesgo a miles de negocios y a otros sectores como el turismo.

"No solo afecta a nuestros productores, sino a miles de mypes en todo el territorio nacional que están en zonas turísticas. Ellos se abastecen de nosotros por nuestras prendas. Toda una cadena productiva se vería afectada", argumentó.

La respuesta de ambos gremios está motivada por un texto del proyecto de Decreto Supremo que señala que se: "prohíbe expresamente el uso de los símbolos del Estado en los contextos de publicidad comercial, promociones o campañas, logotipos, marcas, emblemas institucionales privados (...) y en cualquier otro fin lucrativo que desnaturalice su carácter oficial de representación de las entidades del Estado Peruano".

"No vamos permitir que nuestras mypes quiebren, ni que pierdan su empleo nuestros trabajadores".


ABSURDA. Comerciantes califican de "sinsentido" propuesta del sector Defensa.

Por ello, el gremio de productores de Gamarra aclaró que no permitirán que esta medida les genere pérdidas, pues subrayaron: "No vamos a retroceder. No vamos a dejar de trabajar. No vamos a permitir que nuestras mypes se vayan a la quiebra, ni que pierdan su empleo nuestros trabajadores".

"No son autoridades para nosotros"

Asimismo, Edward Raymundo, presidente de la Federación de empresarios Gamarra Fedegama, manifestó que esta medida atenta contra todos los comerciantes formales.

"Ellos gobiernan por otros intereses y no por la necesidad del país (...) ¿En qué les afecta el uso de símbolos patrios? En nada absolutamente. Ellos no son autoridades para nosotros", sostuvo refiriéndose a la propuesta del Gobierno.

En tanto, precisó que como empresarios de Gamarra buscan "difundir lo nuestro" mediante prendas que resalten el patriotismo en el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias. Por ello, prohibir la comercialización de los mismos afectaría a alrededor de 40.000 empresarios más del gremio Gamarra Fedegama.

Cabe precisar que el Ministerio de Defensa ha dispuesto un periodo de 15 días calendario para que se someta a consulta pública dicha norma. En ese sentido, el proceso culmina el 25 de julio, tres antes de la fecha central de las Fiestas Patrias.

La preocupación no es menor: la campaña de Fiestas Patrias representa el 50% de la facturación anual de Gamarra, y su interrupción podría desencadenar una cadena de pérdidas en todo el circuito productivo. "¿Quieren desaparecer la campaña más fuerte del año? Esta norma puede hacer perder al Estado más de S/500 millones en impuestos solo en julio y lo peor va a dejar sin trabajo a medio millón de peruanos que dependen directa o indirectamente de la industria textil en Gamarra", alertó Susana Saldaña.

A su juicio, el Estado debería enfocarse en perseguir al contrabandista, al informal y al mafioso, no al empresario formal que paga impuestos. "¿A eso se dedican? ¿A ver si alguien puso un escudo en un polo? ¿En serio en eso se gastan nuestros impuestos?", se preguntó.


VENTAS. Símbolos patrios aparecen en productos para turistas.

El impacto de una norma controvertida

- Desde el 16 de julio, el Ministerio de Defensa ha puesto en consulta pública el proyecto de Decreto Supremo que busca "unificar y armonizar" la regulación del uso de los símbolos de la patria.
- La norma afectaría directamente a iniciativas como Marca Perú, al turismo de souvenirs en Cusco y, sobre todo, a los negocios textiles de Gamarra que incorporan la bandera o el escudo en sus prendas.

Anunciaron 11 universidades, pero solo se ha construido una

BALANCE. Expertos advierten que su implementación podría demorar hasta 10 años por falta de planificación y presupuesto. Sunedu precisa que no participa en el proceso de creación de universidades y que esa decisión recae en el Congreso.

José Ancajima

En lo que va del 2025, el Congreso de la República ha presentado 85 proyectos de ley para la creación de nuevas universidades en el país. Estas propuestas se suman a la oficialización, desde 2023 hasta la fecha, de 11 nuevas universidades, aprobadas también por el Legislativo.

Sin embargo, más allá de los anuncios, los avances reales son mínimos: solo una de estas instituciones ha sido edificada, y ello se debe a que previamente funcionaba como una escuela. Congresistas de los partidos Perú Libre, Alianza para el Progreso y Acción Popular fueron los que más respaldaron estas medidas.

La presidenta Dina Boluarte respaldó abiertamente estas iniciativas en su último mensaje a la nación, a pesar de que expertos y entidades reguladoras advierten que se trata de medidas populistas sin base técnica, financiera ni estratégica. Su apoyo ha sido interpretado como una señal clara de alineamiento con el Congreso, en una política que promete acceso educativo, pero no garantiza calidad ni viabilidad operativa.

Entre las universidades que Boluarte ha anunciado recientemente se encuentran: la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes, la Universidad Nacional del VRAEM; la Universidad Nacional Tecnológica Frontera Autónoma de Yunguyo (Puno), la Universidad Nacional de Sechura (Piura); la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas; la Universidad Nacional de Arte Escénico; la Universidad Nacional de Carabaya (Puno); la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha, la Universidad Nacional Autónoma de Perla de Vilcanota (Cusco); la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo (Cajamarca); y la Universidad Nacional de Chupaca (Junín).


ACLARACIÓN. SUNEDU ya no interviene en estos procesos.

85
proyectos para la creación de universidades ha presentado el Congreso este año.

11
nuevas universidades han sido oficializadas desde el 2023 hasta la fecha.

La presidenta Boluarte respaldó estas iniciativas en su último mensaje a la nación.

De todas ellas, solo una cuenta con instalaciones construidas. Ocho han sido ya oficializadas en El Peruano, mientras que otros dos aún están en etapa de evaluación por comisión. A pesar del aparente entusiasmo político, la ejecución práctica de estas instituciones es nula o limitada, con muchos proyectos aún sin terrenos asignados, sin comisiones organizadoras nombradas, y mucho menos con presupuestos asegurados.

Frente a este panorama, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) dejó en claro que no participa en el proceso de creación de nuevas universidades. En un reciente comunicado, la entidad recordó que esta decisión ahora recae exclusivamente en el Congreso, y que ellos se limitan a acatar dichas decisiones, sin intervención previa.

Consultada sobre el tema, la Sunedu respondió a La República: "No se nos ha preguntado, y por experiencia sabemos lo que demanda construir una universidad. Es bien difícil que las mencionadas entren en funcionamiento en el corto plazo. Se calcula entre 8 y 10 años para que puedan operar realmente".

Uno de los mayores obstáculos para la ejecución de estas universidades es la ausencia de financiamiento. En noviembre de 2024, el entonces ministro de Educación, Morgan Quero, presentó una inversión de S/20 385 millones para su sector, pero no se incluyó específicamente la creación de nuevas universidades en el presupuesto. ♦


APOYO. La presidenta le ha dado su espaldarazo a las propuestas que nacen en el Congreso.



CHULUCANAS FELIZ. Provincia de Morropón (Piura) será el primer punto de partida de un trayecto que potenciará el turismo.

Lanzan Ruta Turística "Caminos del Papa León XIV" en cuatro regiones del país

POR CONOCER. Ruta de fe consta de 38 puntos turísticos y pone en vitrina los lugares donde el Santo Padre vivió y evangelizó durante su estadía en Perú.

Almendra Ruesta/ Yolanda Goicochea

Perú cuenta ya con una nueva ruta turística: "Caminos del Papa León XIV", un circuito espiritual que recorre los principales lugares donde el actual sumo pontífice, Robert Prevost, realizó su labor pastoral como misionero, sacerdote y obispo antes de convertirse en líder de la Iglesia Católica. Son 38 puntos turísticos que se pueden visitar en cuatro regiones.

El lanzamiento se realizó de forma simultánea en cuatro regiones, como Lambayeque, Piura, La Libertad y Callao, con ceremonias encabezadas por autoridades locales, regionales y nacionales en cada punto.

Desde Chiclayo, se tuvo la presencia de la presidenta Dina Boluarte y autoridades del Mincetur, quienes fueron las encargadas de inaugurar esta nueva ruta del Papa León XIV.

"Estamos frente a una ruta que no solo recorre calles o iglesias, sino que transita por la memoria, la fe y la esperanza de un pueblo que nunca dejó de soñar", dijo Boluarte.

Por su lado, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula León, destacó que, solo en esta etapa inicial, se han destinado más de S/40 millones de soles para el desarrollo de la ruta, de los cuales más de 40 millones se canalizaron directamente a los gobiernos regionales y municipales de Chiclayo y Callao.

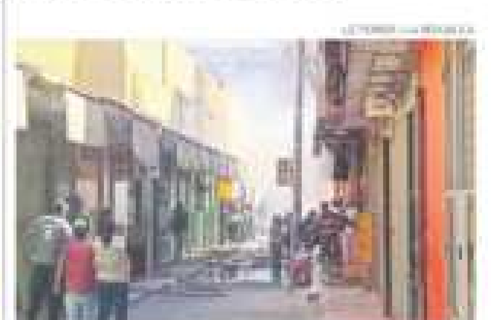
A continuación, algunos puntos de la ruta papal: cuando Robert Prevost llegó a Perú en 1985, inició su labor pastoral en Morropón. En Morropón hay 8 atractivos turísticos.

En la región La Libertad, en donde el Papa León XIV vivió 11 años, el recorrido inicia en el Seminario Mayor San Carlos y San Marcelo, en Moche y en donde Prevost fue director, y culmina en el Arzobispado Metropolitano de Trujillo. Lambayeque es parte de la ruta con 22 atractivos turísticos. Tengamos en cuenta que Robert Prevost, al ser designado papa el pasado 8 de mayo, mandó saludos a la Diócesis de Chiclayo.

DATOS

- **Sabor morropano.** La comida del papa también es parte de la oferta. Le gustaba la carne seca con chifles, tamales y cabrito.
- **Callao.** También forma parte del circuito, en donde Robert Prevost fue administrador apostólico de la Diócesis del Callao.

Familia lo pierde todo tras incendio en centro comercial de Tacna



DESPLIEGUE. Los bomberos controlaron el siniestro.

Liz Ferrer. La mañana del martes 22 de julio un incendio destruyó por completo una vivienda comercio ubicada frente al centro comercial Belén, en el Cercado de Tacna. Una familia dedicada a la venta de bicicletas, perdió, además de su negocio, todos sus bienes y ahorros.

Ocurrió alrededor de las 10:40 horas. Melady Perca Quispe, hija de los propietarios del puesto afectado relató que en el primer piso funcionaba el negocio de bicicletas y en el segundo y tercero estaba su vivienda. Contó que hace poco sus padres habían retornado de viaje trayendo nueva mercancía. Los bomberos controlaron el fuego tras más de una hora. Debieron usar el techo del centro comercial Belén y viviendas contiguas para lanzar agua desde allí. Se requirieron hasta tres cisternas de agua y tres camiones de bomberos para poder sofocar el fuego.

"Los bomberos controlaron el fuego tras más de una hora. Lanzaron agua desde techo de centro comercial".

La mayoría de puestos de la zona se dedican a la venta de artículos de ferretería, luminaria, cableado y repuestos de cerrajería. Se escucharon varias explosiones en el puesto incendiado.

Ningún miembro de la familia Perca Mamani resultó herido, ni el trabajador que se encontraba ahí cuando el fuego comenzó.

Melady Perca pidió ayuda a la comunidad ya que su familia lo ha perdido todo. Ella es estudiante universitaria y todos sus útiles de estudios se quemaron, y sus padres también trabajan con préstamos de entidades financieras.

En Iquitos, estudiante acuchilla a su compañera a la salida del colegio

Yazmín Araujo. Una estudiante de 13 años terminó con heridas en el rostro, el hombro y la muñeca luego de ser acuchillada por su compañera de 14 años a la salida de la institución educativa 60101 - Quisto, donde ambas estudian, ubicado en el kilómetro 5 de la carretera interprovincial Iquitos-Nauta, en el distrito de San Juan Bautista.

Según testigos, la disputa inició con insultos, pero en cuestión de segundos, la situación escaló a golpes y finalmente al uso del cuchillo. Los vecinos señalaron que fue un conductor de mototaxi quien trasladó de urgencia a la menor herida hasta el Hospital Apoyo Iquitos, mientras agentes del serenazgo intervinieron a la otra estudiante, quien sería la presunta responsable y fue conducida a la comisaría 9 de Octubre.

"Exijo una investigación profunda y medidas urgentes por parte de las autoridades educativas y policiales", expresó Andrea Díaz Isuiza, madre de la menor.

La adolescente se encuentra bajo custodia, mientras se desarrollan las diligencias respectivas a cargo del fiscal de turno.



INVESTIGAR. GREL y UGEL buscan esclarecer los hechos.

Restringen consumo de alcohol en Puno

Liubomir Fernández. El consumo de alcohol por Fiestas Patrias en la ciudad de Puno será restringido para no contribuir con la inseguridad ciudadana. El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana determinó que los locales nocturnos no podrán atender al público más de las 02.30 a.m. Las discotecas están obligadas a cumplir este horario pues un comité multisectorial se encargará de que cierren sus puertas a la hora establecida. Además, se desplegarán 2000 policías y 1500 agentes de seguridad.

La decisión se tomó luego de que la Policía Nacional reportara que a diario, en toda la ciudad, al menos 20 personas son internadas por intoxicación alcohólica.



Acuerdo por Fiestas Patrias.

"No queremos muertos, atracos y asaltos. Según los estudios elaborados todo estos problemas tiene su origen en el descontrol en la venta de bebidas alcohólicas", dijo Javier Ponce, alcalde de Puno.


SIN RECURSOS. Sobrevivientes de bombardeos enfrentan el hambre.

21 niños gazatíes mueren por desnutrición

TRAGEDIA. Tres hospitales confirmaron el fallecimiento de los menores. UE exige a Israel que deje de matar personas "en los puntos de distribución de ayuda humanitaria"

Omar Aguilar

Los hospitales más importantes de Gaza confirmaron la muerte de 21 niños, en los últimos tres días, debido al hambre y la desnutrición, según denunció Mohamed Abu Salmiya, director del hospital Al-Shifa, considerado el más grande del territorio palestino.

Las muertes de los menores también se reportaron en el hospital Al Aqsa, en Deir al Balah, y en el hospital Naser, en Jan Yunis, al sur de Gaza.

Este martes, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acusó al ejército de Israel de causar la muerte de 1.000 personas desde finales de mayo. Las víctimas habrían intentado obtener ayuda de la Fundación Humanitaria de Gaza, respaldada por Estados Unidos e Israel.

Mientras tanto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos confirmó a la agencia AFP que, desde que la Fundación Humanitaria de Gaza (GFH) comenzó a operar, 1.054 personas murieron mientras intentaban obtener alimentos. De ellas, 766 fallecieron cerca de las instalaciones de la GFH y 288 en las inmediaciones de convoyes de ayuda de la ONU y otras organizaciones humanitarias.

La alta representante de la Unión Europea en Relaciones Exteriores, Kaja Kallas, advirtió al ejército de Israel que "debe dejar de matar a personas en los puntos de distribución de ayuda humanitaria".

A través de una publicación en X, Kallas confirmó que conversó con el canciller israelí, Gideon Saar, para retomar su postura sobre el flujo de ayuda humanitaria.

Israel extendió sus operaciones ayer en Gaza, pese a los llamados internacionales para poner fin a la guerra y al sufrimiento de la población civil. La Organización Mundial de la Salud (OMS) denunció ataques israelíes contra varias de sus instalaciones.

La Defensa Civil anunció que los ataques israelíes de ayer causaron la muerte de 15 personas.

Periodistas enfrentan el hambre

- Varios periodistas de la AFP en la Franja de Gaza afirman que cada vez les resulta más difícil cubrir la guerra entre Israel y Hamás debido a la grave escasez de alimentos, hasta el punto de no tener fuerza "a causa del hambre".
- Estos redactores, fotógrafos y videógrafos palestinos afirman que el hambre, la falta de agua potable y la creciente fatiga física y mental, que les obligan a reducir su cobertura de la guerra iniciada el 2023.


En la cuerda floja

BRASIL

Advierten que Bolsonaro podría ser detenido

Daniela Magallanes. La Corte Suprema de Brasil advirtió que el expresidente Jair Bolsonaro podría ser arrestado si se confirma que violó las restricciones que le impiden usar redes sociales. La advertencia fue emitida por el magistrado Alexandre de Moraes, quien dio un plazo de 24 horas a la defensa del exmandatario para explicar la aparición de videos en los que Bolsonaro da un discurso frente a seguidores en el Congreso.

Desde el pasado sábado 12 de julio, Bolsonaro tiene impuestas medidas cautelares que incluyen el uso de una tobillera electrónica, la prohibición de conceder entrevistas, difundir mensajes por redes y la limitación de movimientos nocturnos.

Alianza va por otra hazaña

JUEGA EL PERÚ. Con la ilusión de repetir lo hecho frente a Boca en La Bombonera, los íntimos visitan hoy al Gremio por el pase a los octavos de final de la Sudamericana.



HISTORIA VIVA. Alianza Lima y el equipo completo que eliminó de la Copa Libertadores a Boca Juniors en La Bombonera.

José Carlos Giles

Seguro de lograr una nueva hazaña, como la que consiguió aquella vez en la que eliminó a Boca Juniors de la Copa Libertadores en La Bombonera, Alianza Lima visita hoy (7:30 p.m.) al Gremio de Porto Alegre en partido de vuelta de los Play Off de la Copa Sudamericana.

El equipo blanquiazul parte con ventaja tras haber ganado 2-0 en el duelo de ida disputado en Lima. Y, en caso logre clasificar a los octavos de final de la 'Suda', enfrentará a la Universidad Católica de Ecuador.

Sergio Peña, el reciente refuerzo íntimo, tendrá su primera aparición desde el arranque en el esquema del técnico Néstor Gorosito, ocupando el lugar de Alan Cantero, quien quedó fuera por una lesión muscular (desgarro de primer grado en el bíceps femoral izquierdo).

Así, los íntimos iniciarán las acciones con Guillermo Viscarra; Guillermo Enríquez, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Trauco; Erick Noriega, Fernando Gaibor, Sergio Peña, Eryc Castillo, Paolo Guerrero y Kevin Quevedo.

Alianza Lima deberá resistir 90 minutos, en el Arena do Gremio de Porto Alegre, para concretar la hazaña. En caso de perder por un gol de diferencia, clasificará a la próxima etapa, pero si cae por dos goles, tendrá que ir a la tanda de penales.

20
Partidos de visita jugó Alianza Lima ante clubes brasileños en torneos oficiales: perdió 19, empató 1 y nunca ganó.

ALINEACIONES



Gremio	Alianza Lima
Volpi	Viscarra
Marlon	Enríquez
Kannemann	Zambrano
[illegible]	Garcés
[illegible]	Trauco
[illegible]	Noriega
[illegible]	Gaibor
[illegible]	Peña
[illegible]	E. Castillo
[illegible]	Quevedo
[illegible]	Guerrero
DT: [illegible]	DT: N. Gorosito

[illegible]



"Tenemos que ganar, sabemos que es un partido muy importante para nosotros. Vamos a sacarnos la m*** para sacar los tres puntos y pasar de fase. Feliz de hacer historia aquí, en un equipo grande".

Josué Estrada
Lateral de Alianza Lima

Una goleada los elimina

No obstante, una goleada o cualquier resultado que supere la diferencia de dos eliminará a Alianza Lima. Asimismo, le alcanza para clasificar con cualquier igualdad o empate; y un triunfo lo meterá a la siguiente fase del certamen continental.

En el 'Tricolor', la novedad será la inclusión del danés Martin Braithwaite, el mayor anotador esta temporada, con 4 goles en el Brasileirao, 6 en el Gaúcho y 1 en la Copa Sudamericana. ◆

SPORTING CRISTAL

Yotún trabaja con balón y confía en vencer al Sport Boys



El capitán Yoshimar Yotún.

Emilio Carranza. Yoshimar Yotún se lesionó en abril de 2024 y su recuperación va a paso lento, pero seguro. El capitán de Sporting Cristal continúa con sus trabajos con balón, pero se le ha pedido no 'forzar la máquina' para evitar cualquier recaída.

El mundialista, quien sufrió una lesión en los ligamentos de la rodilla izquierda, motivó a sus compañeros de cara al clásico de este sábado (3:30 p.m.) contra el Sport Boys en el Estadio Miguel Grau del Callao.

La escuadra porteña puso a la venta las entradas con los siguientes precios: Sur y Norte a S/ 15, Oriente a S/ 35, Occidente a S/ 60 y Palco a S/ 100. ◆

CIENCIANO

El 'Papá' trae a Gamero por la 'Hiena' Goméz

Kevin Meléndez. En un nuevo golpe en el mercado de pases, el 'Papá' Cienciano del Cusco oficializó ayer la incorporación del mediocampista nacional Yimy Gamero –en calidad de préstamo del FBC Melgar– para lo que resta de la temporada.

Gamero, de 23 años, reemplazará a la 'Hiena' Alexi Gómez, veterano futbolista de 32 años que no seguirá en la institución cusqueña. Según se conoció, Gómez se irá al Alianza Universidad de Huánuco. ◆

'Chemo' voceado en Universitario

DE VUELTA. Del Solar aparece en medio de la pugna en la elección del nuevo administrador.

José Carlos Giles. La elección del nuevo administrador de Universitario de Deportes se ha convertido en una batalla a campo abierto por los intereses que se mueven alrededor del popular club de fútbol.

En las últimas horas, la candidatura de Miguel Ángel Torres abrió la posibilidad de que José del Solar regrese al club que lo hizo 'famoso' como parte de la nueva administración.

Los otros nombres que también buscan suceder a Jean Ferrari en el cargo son Reynaldo Moquillaza, ex directivo de la 'U', y Franco Velazco, quien representa 'la continuidad'.



Jean Ferrari y José del Solar.

Todos juegan

En el ámbito deportivo, el entrenador crema Jorge Fossati está preocupado por el futuro del volante chileno Rodrigo Ureña. El 'Pitbull' tiene ofertas del fútbol mexicano (Tigres y Monterrey) y también de la Universidad de Chile de su país.

Este sábado (6:30 p.m.), Universitario de Deportes visitará al Cienciano en el Cusco en el marco de la fecha 2 del Torneo Clausura. Un partido clave. ◆

'Ñol' Solano cruza el mundo por trabajo

DECIDIDO. Viajará 16 mil kilómetros para que el fútbol de Pakistán sea "profesional".

Piero Velásquez. Nolberto Solano dio luces de su labor como DT de la selección de Pakistán. "Es un desafío grande porque Pakistán es un país que está en desarrollo con el fútbol", dijo 'Ñol', quien viajará 16 mil kilómetros hasta su nuevo destino.

"No tienen una liga profesional, pero sí futbolistas amateur que tratan de ir creciendo. Quieren profesionalizar el fútbol y que sus participaciones internacionales mejoren", agregó Solano, quien empezará su trabajo en setiembre con la Sub 23. ◆

Navas cambia de equipo

CON NUEVA PIEL. El internacional costarricense Keylor Navas deja el Newell's argentino con polémica y se va al Pumas de México, equipo en el que milita el mediocampista Piero Quispe.

José Carlos Giles | AFP

El arquero costarricense Keylor Navas dejó el club argentino Newell's Old Boys después de seis meses en el fútbol de ese país, en medio de una polémica, y se sumará en breve al mexicano Pumas, club en el que milita el peruano Piero Quispe.

Newell's anunció en sus redes sociales que "Keylor Navas ya no forma parte del plantel profesional de fútbol y continuará su carrera en Pumas de México", y dio a entender que no estuvo de acuerdo con la manera de manejarse que tuvo el experimentado portero de la selección de Costa Rica.

Navas llegó en enero de este año a Newell's luego de varios meses de inactividad, y pronto se convirtió en titular indiscutible en el club rosarino, que fue de menor a mayor en su campaña, aunque no logró llegar a las instancias decisivas del torneo Apertura local.

Newell's informó que por el traspaso de Navas recibirá "una compensación económica por valor de US$ 1.900.000, más US$ 100.000 en variables a cargo de Pumas, llegando así a los 2.000.000 de dólares".

Dueño de un fantástico palmarés, Navas obtuvo doce títulos con Real Madrid en 2017, y otros diez con la camiseta de París Saint-Germain, además de haber sido compañero del portugués Cristiano Ronaldo en Real Madrid y del argentino Lionel Messi en el PSG.

Con la selección de Costa Rica, Navas disputó 120 encuentros, con 134 goles recibidos, y tuvo tres participaciones mundialistas, en Brasil 2014 –donde alcanzó los cuartos de final–, Rusia 2018 y Qatar 2022. ◆

FOTO: AFP



ARQUERO. A sus 38 años, Navas se ha dado el lujo de jugar con Cristiano Ronaldo y Leo Messi.

SINCERIDAD

• **La palabra de Navas.** "Me voy en paz, con alegría, sabiendo que mi profesionalismo y lealtad con este club (Newell's) fue total. Gracias por todo", sostuvo el "1".

EMELEC

Cueva y Barco serán dirigidos por el DT Duró

Iván Salcedo. Luego de dejar el cargo de director técnico del Deportivo Garcilaso del Cusco, el entrenador argentino Guillermo Duró fue oficializado ayer como nuevo DT del Emelec de Ecuador, equipo de Christian Cueva y Alfonso Barco.

"El profesor Guillermo Duró (56) se suma al Bombillo, hasta diciembre, como Director Técnico del primer plantel", precisó el cuadro ecuatoriano.

Tras la salida de Jorge Célico, Cristian Nasuti era el entrenador interino de Emelec, que lucha por no perder la categoría. Este sábado visitan al Manta. ◆

CORINTHIANS

Carrillo contra el puntero del Brasileirao

Andrea Vidal. El líder Cruzeiro enfrenta hoy (5:30 p.m.) en el Brasileirao a un Corinthians en crisis y agobiado por duras críticas al técnico Dorival Júnior, al internacional neerlandés Memphis Depay y al mundialista peruano André Carrillo.

Con tres victorias consecutivas en la liga casera y un invicto de 11 partidos en todas las competiciones, Cruzeiro defiende la cima de la Serie A en una decimosexta fecha atractiva.

Pese a su buen momento, el equipo de Belo Horizonte se muestra cauto frente al 'Timao' de la 'Culebra' Carrillo. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • C. Sudamericana
Palestino vs. Bolívar
5:00 p.m. ESPN | Disney+

FÚTBOL • Brasileirao
Corinthians vs. Cruzeiro
5:30 p.m. Fanatiz

FÚTBOL • Brasileirao
Santos vs. Internacional
7:30 p.m. Fanatiz

FÚTBOL • C. Sudamericana
O. Caldas vs. Belo Bello
7:30 p.m. DGO | DIRECTV

FÚTBOL • C. Sudamericana
Gremio vs. Alianza Lima
7:30 p.m. ESPN | Disney+

Rashford listo para escribir su historia

REFUERZO. Potente delantero inglés es la nueva joya en el ataque del FC Barcelona.

Barcelona, España. El delantero inglés Marcus Rashford, de 27 años, ya es jugador del FC Barcelona y en las próximas horas será presentado como nuevo jugador del equipo azulgrana. El anuncio estaba previsto para ayer, pero unos flecos de última hora provocaron el retraso.

El jugador se ejercitó en la Ciutat Esportiva Joan Gamper a lo largo de ayer. Por la mañana lo hizo sin participar de forma activa en todos los ejercicios, pero estando presente en las charlas técnicas.

Por la tarde sí participó en algunos de los ejercicios que preparó el cuerpo técnico. Además, pudo conocer a sus nuevos compañeros, con los que compartirá vestuario a lo largo de toda la temporada.

Rashford llegará al 'Barça' en una operación cerrada como cesión con opción de compra de 30 millones de euros. El club pagará íntegramente su salario, que se ha reducido de manera considerable por petición del futbolista, buscando facilitar la operación para todas las partes.

Con Rashford, el técnico Hansi Flick ganó a un futbolista ofensivo capaz de adaptarse a las tres posiciones de ataque. ◆

FOTO: BARCELONA



QUIERE TRIUNFAR. Rashford se siente cómodo en Barcelona.

China olvida el fútbol y arma un equipo esports

MODERNOS. Federación de ese país quiere crear una selección de deportes electrónicos.

Pekín, China. La Federación China de Fútbol (CFA) anunció ayer su intención de crear un equipo nacional de deportes electrónicos, esports, una iniciativa que llega semanas después de agotar sus posibilidades de clasificar al Mundial 2026.

Esa futura selección participará en las competiciones de videojuegos "organizadas por la FIFA, la Confederación Asiática de Fútbol (AFC) y otras instituciones", precisó la CFA.

El mes pasado, la federación despidió al seleccionador Branko Ivankovic semanas después de una derrota 1-0 contra Indonesia, que acabó con las esperanzas de clasificar a la próxima Copa del Mundo.

La selección masculina china ocupa la 94ª posición del ranking mundial de la FIFA. Pero los esports brillan en el país asiático en los últimos años. ◆



Los chinos nunca descansan.

Furia, oscuridad y actitud: Ozzy Osbourne

REFERENTE MUSICAL. Ozzy Osbourne falleció este martes 22 de julio a los 76 años. La noticia cogió por sorpresa a fans y melómanos. ¿Por qué se le llora tanto?

Gabriel Ruiz Ortega

"Con una tristeza indescriptible, informamos del fallecimiento de nuestro querido Ozzy Osbourne esta mañana. Estaba con su familia, rodeado de cariño. Pedimos a todos que respeten la privacidad de nuestra familia en este momento", es el escueto comunicado, publicado este martes 22 en redes sociales, de la familia del cantante y compositor británico Ozzy Osbourne.

Una noticia como esta supuso innumerables reacciones de los fans. Ni hablar de los cientos de artistas y músicos que manifestaron su admiración (y gratitud) por Ozzy. Para todos, la noticia significó un auténtico baldazo de agua fría. Con mayor razón cuando el pasado 5 de julio, en Birmingham, junto con los miembros originales de Black Sabbath, como Geezer Butler, Bill Ward y Tony Iommi, se despidió de los conciertos con uno que llamó Back to the Beginning.

"En el año 2019, Ozzy fue diagnosticado con la enfermedad de Parkinson".

"Desde muy pequeño evidenció que tenía problemas de atención, no obstante, en su hogar recibió cariño y amor".

En el año 2019, Ozzy fue diagnosticado con la enfermedad de Parkinson. De alguna manera, el artista sabía que no le quedaba mucho tiempo en los escenarios y todos los actos que hizo, a partir de entonces, estuvieron encaminados hacia su despedida en Birmingham.

La vida de Ozzy no fue fácil. Desde muy pequeño evidenció que tenía problemas de atención, no obstante, en su hogar recibió cariño y amor. Como alma inquieta, nunca dejó de preguntarse por su lugar en el mundo y durante su adolescencia probó todo tipo de drogas hasta volverse adicto. Pero a pesar de esto vicios, Ozzy se sentía distinto, con mucho que decir y un talento vocal de su lado.

En 1968, Ozzy fundó Black Sabbath (nombre tomado de la homónima película de 1963 de Mario Bava). Álbumes como *Master of Reality* y *Paranoid*, ambos de 1970, los cuales definieron el sentido de la poética de la banda, cuyas bases temáticas eran la oscuridad, la diversidad, el ocultismo, la paranoia, la desesperación y la crítica social, le dieron solidez a la tradición de lo que llamamos heavy metal. Es decir, Black Sabbath depuró el heavy metal y le dio un nivel musical a ese género que desde su nacimiento estuvo acompañado por la polémica.

"Ozzy Osbourne (John Michael Osbourne) es grande porque toda su vida artística fue una impostura".

Ozzy Osbourne (John Michael Osbourne) es grande porque toda su vida artística fue una impostura. Pero hablamos de una impostura calculada. Ozzy sabía que tenía talento y que este no dependía solo de Black Sabbath. Como solista, entregó canciones inolvidables, pensemos en "No more Tears" o "I don´t Know", y álbumes irregulares como *Scream* (2010). Ozzy, en su eterna lucha contra las drogas, le entregó al público lo que este quería ver y oír, y lo hizo siendo honesto con su tormento y proyectando una imagen políticamente oscura. Durante mucho tiempo se dijo que Ozzy era un satanista. No está probado. Lo que sí está probado era su relación con la religión anglicana. Lo de "príncipe de las tinieblas" era para vender y facturó duro con ese rótulo.

Sus fans y futuros fans no lo extrañarán. Ozzy dejó canciones con letras vibrantes, que te reconcilian con la vida sacándote de la imagen existencial. Un gigante. ♦

1. **HECHIZO.** En los escenarios, Ozzy Osbourne era el centro y atención. Uno de los mejores en la historia del rock.

2. **GRAMMY 2014.** Tony Iommi, Ozzy Osbourne y Geezer Butler después de ganar el premio a la Mejor Interpretación de Metal por "God is Dead?".

El ojo que habita

EXPLORANDO SILENCIO, FORMA Y MEMORIA. *Materia Estática* de Diego Alvarado convierte la arquitectura en una ética de la contemplación. Tres décadas después de fotografiar Lima, Basilea, Nueva York o la Amazonía, expone en La Galería de San Isidro.

Czar Gutiérrez

Entre la velocidad de la imagen fugaz, del scroll automático y del consumo hiperacelerado de estímulos visuales, *Materia Estática* de Diego Alvarado (Lima, 1971) es una invitación radical a detenerse. Y mirar: once fotografías de mediano y gran formato destinadas a explorar la emoción secreta de los espacios arquitectónicos.

Formado en el Ringling School of Art and Design (Florida), el Museum School of Fine Arts (Boston), la Rhode Island School of Design, el SACI Art Center International de Florencia y Saint Martin's School of Art (Londres), Alvarado ha transitado entre la moda, la antropología visual, el retrato y el cuerpo humano. Pero en *Materia Estática* abandona toda voluntad de espectacularidad para sumergirse en la espiritualidad de la forma.

No fotografía edificios como íconos ni fetiches urbanos. Son geometrías que vibran, líneas que respiran, superficies que invocan una música secreta. El título mismo, *Materia Estática*, es una paradoja deliberada. Lo "estático" no alude a la quietud, sino a la tensión contenida en las estructuras arquitectónicas desmontando la ilusión de permanencia: los edificios son criaturas temporales atrapadas en un instante de eternidad.

"Reconocemos con la misma exactitud lo creado por la naturaleza como lo hacemos por lo creado por el hombre", dice. Y lo dice porque sabe que ambos lenguajes –lo natural y lo construido– nos esculpen desde adentro.

Esa belleza convulsa

Alvarado dispara contra el Young Museum de San Francisco, el Messe Basel en Suiza (ambos de Herzog & de Meuron), El Consorcio y el Alto Caral en Lima, fragmentos de La Défense en París y la Barceloneta bajo una ética visual: la decisión de contemplar. En un gesto que lo acerca a esa tradición que va de la pintura de Rothko y el cine de Tarkovski a la fotografía de Hiroshi Sugimoto: buscan revelar el mundo antes que representarlo.

Así, la arquitectura, lejos de ser el telón de fondo, habla en cada volumen, sombra, repetición rítmica de ventanas o pliegues de concreto con tono emocional y voz propia. La forma deja de ser neutral: se vuelve intensamente significativa en una estética más próxima a la introspección. Y en esa aproximación nos recuerda a Eugène Atget, fotógrafo del París moderno como arqueólogo de lo efímero.

Y también a la "belleza convulsa" de Breton, donde el orden geométrico es subvertido por la emotividad del espacio. El soporte –papel de algodón Aquarelle de 300 gramos– acentúa esta cualidad táctil, matérica, sensorial. Mientras que la repetición de formatos (40x60 cm) sugiere una serialización casi industrial, ironizando sobre la homogenización de la vida moderna.

Entre selvas y ciudades

Desde sus primeras exposiciones en Estados Unidos, Suiza y Chile en los años noventa, hasta sus más recientes muestras limeñas –*Naturaleza Viva* (2023), *Homo Sapiens* (2019), *Flotante* (2016), *Cuentos de cama* (2018)–, Alvarado explora la relación entre el cuerpo, el entorno y la memoria. En series como *En el país de las Amazonas* (2017), dialogó con el paisaje amazónico y la ecología. Escritos, como *Genio y figura* (2003) o *Fuertes* (1998), se adentró en lo humano desde lo íntimo y lo teatral.

En ese sentido, *Materia Estática* puede leerse como una síntesis, una madurez expresiva que condensa toda esa trayectoria en una serie sobria, cerebral e intensamente emotiva. Aquí el espacio arquitectónico sustituye al cuerpo humano como objeto de deseo visual. Pero la mirada es la misma: empática, detenida, comprometida con la belleza como forma de conocimiento.

Cuando todo parece supeditado al vértigo, aquí hay un diálogo con las estructuras que nos rodean como signos sensibles. Demorar la mirada para documentar nuestra manera de habitar el mundo. En la percepción humana con el espacio. Y en esa operación, minuciosa y silenciosa, la posibilidad de hallar islas de silencio en océanos de ruido. ●

ESTÉTICA DE LA CONTEMPLACIÓN. La muestra también puede leerse como una síntesis de toda la obra de Diego Alvarado.

"En ese sentido, *Materia Estática* puede leerse como una síntesis, una madurez expresiva que condensa toda esa trayectoria en una serie sobria, cerebral e intensamente emotiva".

"Cuando todo parece supeditado al vértigo, aquí hay un diálogo con las estructuras que nos rodean como signos sensibles. Demorar la mirada para documentar nuestra manera de habitar el mundo".

DATOS

- **La Galería.** Conde la Moncloa 255, San Isidro. Muestras: *Materia estática* de Diego Alvarado y *Estudio de la caída de una hoja* de Lina Leal.
- **Ingreso libre.** Hasta el 9 de agosto.

GARFIELD

Por Jim Davis

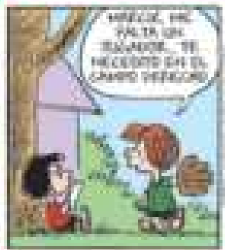






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4976



AL VOLVER LA OLA

Bobby Fischer vs Mikhail Tal

Yugoslavia, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La afición de José de San Martín por el ajedrez no fue un pasatiempo efímero, lo acompañó en distintos momentos de su vida". **Blanco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
[illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may.
[illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
[illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
[illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago.
[illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set.
[illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct.
[illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
[illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
[illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
[illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
[illegible]

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
[illegible]

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 12113

		5			2			
3		2						
6	9	1		3	8		7	
					3		2	4
	6		2		9		1	
1	2		8					
	3		1	7		5	6	2
						8		9
			9			1		

Sudoku difícil — N° 12113

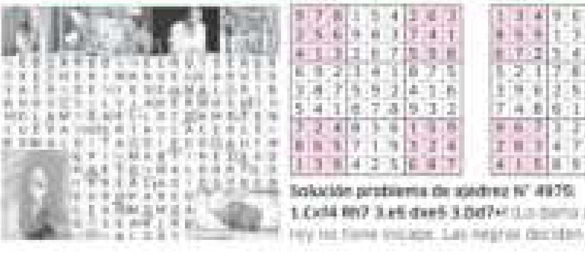
	3		2	7	6			
2	5					9		
					9	2		3
					2	6		5
7	9						4	2
8		6	5					
5		1	8					
		8					2	4
			7	1	3		8	

SOPA DE LETRAS

R	F	V	E	F	B	Ñ	Z	B	Y	E	K	S
C	U	C	P	Y	D	J	O	S	E	P	H	M
R	Y	L	I	K	A	I	V	A	N	W	O	S
S	H	V	L	L	O	K	J	J	A	A	L	G
L	X	I	S	I	G	S	P	Ñ	E	H	I	E
P	W	Y	E	Y	N	W	Q	E	H	G	N	R
P	T	I	H	K	O	O	C	W	K	F	O	B
M	B	T	P	X	B	N	O	Y	T	K	S	U
K	R	L	G	E	A	A	Z	Q	O	A	K	O
E	B	M	I	B	K	Z	S	N	K	B	C	H
N	C	F	H	R	U	A	M	Z	L	E	A	Q
D	Q	O	E	L	R	K	O	Q	A	N	J	J
A	E	J	R	L	Y	M	P	R	S	G	Y	O
L	P	E	B	K	Q	A	K	R	S	E	I	H
L	O	O	E	C	X	X	B	D	E	L	I	N
S	Q	J	R	G	P	J	U	M	N	E	X	S
Y	X	X	T	N	A	L	E	P	A	K	U	O
U	W	J	K	V	Q	F	Ñ	L	D	K	L	N

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Heaney, Herbert, Heslip, Houbregs, Jackson, Johnson, Joseph, Kabengele, Kabongo, Kamba, Kapelan, Kazanowski, Kendall, Kepkay, Klassen.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez N° 4975:
1.Cxf4 Rf7 3.e6 dxe5 3.Dd7+! (La dama ataca y el rey no tiene escape. Las negras deciden rendirse)


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8406

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublica.pe Diario La República

La República
El diario de verdad

EL DEPORTE ES UN PLANETA

ESPECTÁCULO. Con más disciplinas deportivas que seres humanos en las bibliotecas, el mundo se mueve al compás del esfuerzo físico y mental de millones de súper atletas. Son los mismos que cambiaron la pereza por la acción y el miedo por la aventura. (**Edición: José Carlos Giles**)









1. GEOMETRÍA. China ganó el oro en el Mundial de Acuáticos en Singapur 2025.

2. TOUR DE FRANCIA. En la 16° etapa, el colombiano Santiago Buitrago quedó tercero.

3. MAGIA. Hincha de Bangladesh parece "volar" en el duelo de cricket contra Pakistán.

4. FUERZA. En el rugby, los British & Irish Lions vencieron 24-19 al First Nations & Pasifika XV de Australia.

4. BELLEZA. Una hincha de Inglaterra se concentra antes de la semifinal de la Eurocopa Femenina contra Italia.